



ACTIVOS MINEROS S.A.C

**INFORME ANUAL
DE GESTIÓN EMPRESARIAL
Y EVALUACION PRESUPUESTAL**

AÑO 2025

Informe Anual de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal

Introducción

I.	Objetivo	3
II.	Base Legal.....	3
III.	Aspectos Generales	3
IV.	Plan Estratégico	7
V.	Gestión Operativa.....	15
VI.	Evaluación del Balanced Scorecard (BSC).....	20
VII.	Gestión Financiera	22
VIII.	Gestión de Caja.....	26
IX.	Gestión Presupuestal	31
X.	Sistema de Control Interno (SCI)	41
XI.	Responsabilidad Social (RS).....	41
XII.	Sistema Integrado de Gestión (SIG)	41
XIII.	Tecnología de Información y Comunicaciones (TIC)	41
XIV.	Modelo de Gestión Documental (MGD)	44
XV.	Contingencias Legales	44
XVI.	Resultados de la encuesta de clima organizacional	50
XVII.	Hechos de importancia.....	50
XVIII.	Principales Logros	50
XIX.	Conclusiones y Recomendaciones	51
XX.	Anexos.....	52

Informe Anual de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal

I. Objetivo

Evaluar el desempeño operativo, financiero y presupuestal de la empresa del año 2025 con la finalidad de cumplir con sus metas previstas en su plan operativo y estratégico aprobado.

II. Base Legal

- 2.1. Directiva de Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE
- 2.2. Acuerdo de Directorio de Activos Mineros S.A.C. N° 02-551-2024 del 26.dic.2024, de aprobación del Plan Operativo y Presupuesto 2025. (Presupuesto Inicial).
- 2.3. Acuerdo de Directorio de Activos Mineros S.A.C. N° 01-570-2025 del 28.ago.2025, de aprobación de modificación del Plan Operativo y Presupuesto 2025. (Presupuesto Modificado).
- 2.4. Acuerdo de Directorio N° 002-2022/011-FONAFE de aprobación del Plan Estratégico de Activos Mineros S.A.C.
- 2.5. Resolución de Dirección Ejecutiva de FONAFE N° 072-2024/DE-FONAFE, de aprobación de la Primera Modificación del Plan Estratégico de AMSAC

III. Aspectos Generales

3.1 Naturaleza Jurídica y constitución

Activos Mineros S.A.C. (AMSAC) es una empresa del Estado de derecho privado bajo el ámbito de FONAFE, con personalidad jurídica, inscrita en la modalidad de sociedad anónima cerrada como consecuencia de la transformación societaria decidida mediante Acuerdo de Comité de PROINVERSIÓN356-02-2006-Minería del 11.jul.2006, que acordó modificar la denominación social de la Empresa Minera Regional Grau Bayóvar S.A. por la de Activos Mineros S.A.C, el domicilio y su objeto social.

3.2 Objeto Social

AMSAC tiene como objeto realizar actividades de remediación de pasivos ambientales mineros de alto riesgo para la salud y seguridad humana y para el ambiente, así como prestar apoyo a PROINVERSIÓN en las actividades que resulten necesarias para la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada, supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los inversionistas y administrar los activos y pasivos que le sean encargados por las entidades del Sector Energía y Minas, FONAFE y PROINVERSIÓN.

3.3 Accionariado

El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE es el titular del 100% de las acciones.

3.4 Directorio y Gerencia

N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Situación*	Fecha de Designación**	Fecha de Culminación**
Directorio					
1	Maslo Luna, Karl Georg	Presidente del Directorio	Renunciante	21/10/2020	01/12/2025
	Lovón Sánchez, Edwin Ernesto	Presidente del Directorio	Designado	02/12/2025	
2	Delgado Contreras, Gustavo	Director	Designado	16/09/2015	
3	Castillo Pastor, Andrés Eduardo	Director Independiente	Designado	07/03/2021	
4	Tovar Buendía, Javier	Director	Designado	23/10/2024	

Gerencias					
1	Montenegro Criado, Antonio	Gerente General	Renunciante	14/08/2018	19/12/2025
	Aguilar Onofre, Dante	Gerente General	Encargado	20/12/2025	
2	Ormeño Zender, Oscar	Gerente de Operaciones	Designado	25/03/2022	
3	Aguilar Onofre, Dante	Gerente de Inversión Privada	Designado	09/05/2022	
4	Lecaros Jiménez, Oscar	Gerente Legal	Designado	14/02/2024	
5	Temple Aguilar, Julio	Gerente de Administración y Finanzas	Designado	01/07/2024	

* Designado, encargado, vacante, renunciante, etc.

** Para Directores fecha de JGA de designación. Para Gerentes, fecha de Acuerdo de Directorio u de otro órgano

3.5 Marco Regulatorio

Marco Regulatorio

- Decreto Legislativo N° 1693, Decreto Legislativo que ordena, sistematiza y optimiza la eficiencia de la actividad empresarial del Estado y fortalece la estructura y gestión del FONAFE.
- Decreto Supremo N° 292-2024-EF, Decreto Supremo que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1693, Decreto Legislativo que ordena, sistematiza y optimiza la eficiencia de la actividad empresarial del Estado y fortalece la estructura y gestión.
- Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE.
- Estatuto Social de Activos Mineros S.A.C.
- Ley N° 26887, Ley General de Sociedades.

Los encargos principales gestionados por la Empresa han sido dispuestos en el contexto de las siguientes normas:

- Decreto Legislativo N° 674, Ley de Promoción de la Inversión Privada de las Empresas del Estado.

- Decreto Supremo N° 022-2005-EM, que establece disposiciones aplicables a proyectos de remediación ambiental derivados de los PAMA y Planes de Cierre de empresas mineras del Estado.
- Decreto Supremo N° 058-2006-EF, que modifica el Decreto Supremo N° 022-2005-EM disponiendo que AMSAC asuma directamente la conducción de los proyectos de PAMA, planes de cierre y remediación ambiental de Centromin Perú S.A. y de otras empresas de propiedad del Estado.
- Resolución Ministerial N° 290-2007-MEM/DM que encarga a AMSAC la conducción de la remediación de cinco depósitos de relaves de El Dorado.
- Resolución Suprema N° 092-2010-EF, que ratifica el Plan de Promoción de la Inversión Privada en AMSAC
- Decreto Supremo N° 012-2012-EM que otorga a AMSAC el encargo especial temporal referido a la comercialización del oro proveniente de la actividad minera de pequeños productores mineros y productores mineros artesanales.
- Resolución Ministerial N° 482-2012-MEM/DM, que encarga a AMSAC ejecutar la remediación de los pasivos ambientales mineros calificados de muy alto riesgo y de alto riesgo ubicados en las regiones de Cajamarca, Puno, Ancash y Junín.
- Resolución Ministerial N° 094-2013-MEM/DM, que encarga a AMSAC ejecutar la remediación de los pasivos ambientales mineros de diversos proyectos ubicados en las regiones de Ancash, Lima, Cajamarca, Huancavelica, Pasco, Junín e Ica.
- Resolución Ministerial N° 252-2016-MEM/DM y Resolución Ministerial N° 320-2016-MEM/DM, que encargan a Activos Mineros S.A.C. ejecutar la remediación de pasivos ambientales e implementación de recomendaciones del OEFA, respectivamente, para proyectos en Puno y Cajamarca.
- Decreto de Urgencia N° 066-2021, que establece disposiciones para que el Ministerio de Energía y Minas encargue a Activos Mineros S.A.C. la ejecución de acciones inmediatas en la unidad minera Florencia-Tucari por peligro inminente ante contaminación hídrica.
- Resolución Ministerial N° 159-2021-MINEM-DM, que establece disposiciones para que el Ministerio de Energía y Minas encarga a Activos Mineros S.A.C. la remediación de pasivos ambientales mineros de 28 proyectos que se ubican en las cuencas hidrográficas Alto Huallaga, Alto Marañón, Apurímac, Cabanillas, Crisnejas, Huaura, Locumba, Mantaro, Pativilca, Perené, Rímac y Santa.
- Decreto Supremo N° 020-2022-EM, que otorga encargo especial a Activos Mineros S.A.C. para la ejecución de acciones relacionadas a Planes de Cierre de Minas incumplidos de las unidades mineras Quiruvilca, Florencia-Tucari y Arasi.

3.6 Fundamentos Estratégicos

a. Visión

Ser la entidad especializada en remediación ambiental minera que mejora la calidad de vida de la población mediante la gestión efectiva de sus proyectos, articulando con los grupos de interés del sistema ambiental minero, en beneficio del país.

b. Misión

Contribuir al desarrollo sostenible del país a través de la recuperación de áreas impactadas por pasivos ambientales mineros; y del apoyo a la promoción y supervisión de los contratos de transferencia de concesiones mineras del Estado.

3.7 Área de Influencia de las operaciones de la empresa (mercado que atiende)

Las actividades encargadas de remediación ambiental de AMSAC, a la fecha, se desarrolla en las regiones de Lima, Junín, Pasco, Cajamarca, Ancash, Huancavelica y Puno.

La supervisión de los compromisos de inversión y otras actividades ligadas al apoyo a la promoción de la inversión privada y otras actividades complementarias se desarrollan en diversas regiones del país.

3.8 Participación en el mercado

Dentro de las actividades de Activos Mineros S.A.C. se encuentra la remediación ambiental, para el beneficio de poblaciones que se han encontrado afectadas por un medio ambiente alterado por actividades mineras antiguas que han devenido en pasivos ambientales.

La participación de Activos Mineros S.A.C. en el mercado, como empresa ejecutora de proyectos de remediación de pasivos ambientales, está condicionada a los encargos que el Estado viene otorgándole en los últimos años. En el país es la única empresa del Estado que tiene encargos de este tipo.

Otras actividades de la empresa, como el apoyo a la inversión privada y la atención de encargos especiales, también están enmarcados en las disposiciones específicas del Estado para su cumplimiento.

3.9 Líneas de negocio de la empresa

- Conducción, mantenimiento y ejecución oportuna y eficaz de los proyectos de remediación ambiental.
- Apoyo a la promoción de la inversión privada y supervisión de los compromisos de inversión de los proyectos y unidades transferidas.
- Gestión de encargos especiales del Estado, en el marco de lo establecido en la normativa y disposiciones de FONAFE.

3.10 Descripción del comportamiento de los principales indicadores macroeconómicos que impactaron en la gestión a la empresa en el año.

Según el INEI, el PBI en el mes de noviembre 2025 registró crecimiento de 1.53%, sustentado en el desempeño destacado de los sectores Construcción, Otros servicios y Comercio, seguidos por Administración Pública y Defensa, Transporte, Servicios Prestados a Empresas, Alojamiento y Restaurantes y Electricidad Gas y Agua. De otro lado, el Índice de la Producción Minera y de Hidrocarburos registró contracción de 6,47% en noviembre 2025, por el comportamiento decreciente del subsector minero metálico en -6,16%, determinado principalmente por la menor producción de cobre; y del subsector hidrocarburos en -8,60%, debido al menor volumen registrado en sus componentes.

De acuerdo con las Notas del BCRP, la inflación interanual se ha mantenido de manera continua dentro del rango meta del Banco Central (1 %–3 %). En noviembre de 2025, la inflación interanual se ubicó en 1,37%. Del mismo modo, las expectativas de inflación a doce meses se mantuvieron ancladas dentro del rango objetivo, situándose alrededor de 2% hacia fines de 2025. Los distintos indicadores tendenciales de inflación mostraron

una trayectoria estable y controlada, consolidándose dentro del rango meta establecido por la autoridad monetaria.

IV. Plan Estratégico

4.1 La evaluación del Plan Estratégico de la empresa del año 2025, alineado al Plan Estratégico Corporativo de FONAFE y resumido en los indicadores que se detallan en el Anexo N° 2, alcanzó un cumplimiento de 98.25%. El comportamiento de los indicadores se detalla a continuación:

4.1.1. El Indicador Estratégico N° 1 Índice de pasivos mineros remediados, que registró un nivel de cumplimiento de 94.95%, es explicado porque se obtuvo el resultado de 53.17%, menor a la meta prevista de 56.0%. En 2025, se finalizaron las obras de remediación en 55 pasivos ambientales mineros de los proyectos Caudalosa 1 y Azulmina 1 y 2, logrando un total de 646 pasivos y componentes remediados de los 1,215 asignados. Sin embargo, el cumplimiento total se vio afectado por retrasos, principalmente debido a la suspensión de obras en Caudalosa 1 y Azulmina 1 y 2 (Pasco), entre octubre de 2024 y mayo de 2025, como consecuencia de condiciones climáticas adversas, especialmente presencia de lluvias; mientras que en Chucchis Rural (Junín) las actividades de sembrío previstas para los meses de noviembre y diciembre se postergaron por la escasez de lluvias.

OEI AMSAC	N°	Indicador	Unidad	Metas	Ejecución	%
				2025	2025	Cumplimiento
OE1 Incrementar el número de PAM remediados	IE1	Índice de Pasivos Mineros Remediados	%	56.0	53.17	94.95

4.1.2. El Indicador Estratégico N° 2 Cumplimiento de estándares ambientales, que registró un nivel de cumplimiento de 100.0%, es explicado porque de acuerdo con los análisis realizados, los 65 monitoreos ambientales efectuados cumplen con los límites máximos permisibles (LMP) establecidos en los instrumentos ambientales de los siguientes proyectos: 5 Relaveras El Dorado, La Pastora, Michiquillay, Azalia y Pucará, y de la planta de tratamiento en Quiulacocha.

OEI AMSAC	N°	Indicador	Unidad	Metas	Ejecución	%
				2025	2025	Cumplimiento
OE2 Mejorar condiciones del ecosistema	IE2	Cumplimiento de estándares ambientales	%	100	100	100.0

4.1.3. El Indicador Estratégico N° 3 Índice de Rentabilidad Social (SROI), que registró un nivel de cumplimiento del 120% de su meta prevista, es explicado porque se alcanzó el resultado de 36.38%, superior a la meta prevista de 16%. En el 2025 se evaluó el Retorno Social de la Inversión – SEROI, con alcance a 3 proyectos de remediación: Excélsior, Delta Upamayo (ambos en Pasco) y Calioc-Chacrapuquio (Junín). Para efectos del cálculo del indicador del PEI se ha considerado los beneficios e inversiones de los 3 proyectos citados anteriormente, según se indica en el siguiente detalle:

$$SEROI [Excelsior, Calioc, Delta] = \left(\frac{\sum VAN Beneficios}{\sum VAN Inversiones} \right) \times 100$$

$$= \left(\frac{VAN Beneficios_{Delta} + VAN Beneficios_{Excelsior} + VAN Beneficios_{Calioc}}{VAN Inversiones_{Delta} + VAN Inversiones_{Excelsior} + VAN Inversiones_{Calioc}} \right) \times 100$$

$$= \left(\frac{60,537,707 + 7,685,260 + 4,643,576}{185,697,718 + 4,283,127 + 10,338,655} \right) \times 100 = \frac{72,866,543}{200,319,499} \times 100$$

$$SEROI [Delta, Excelsior, Calioc] = 36.38\%$$

OEI AMSAC	N°	Indicador	Unidad	Metas	Ejecución	%
				2025	2025	Cumplimiento
OE3 Lograr la sostenibilidad social y financiera	IE3	Índice de Rentabilidad Social (SROI)	%	16	36.38	120.0

4.1.4. El Indicador Estratégico N° 4 Utilidad Neta¹, que registró un nivel de cumplimiento del 120% de su meta prevista, es explicado porque se obtuvo una utilidad de S/ 7.65 MM en el año 2025, resultado muy superior a la meta prevista de S/ 4.20 MM, producto de la ejecución satisfactoria del plan de optimización financiero – contable 2025 de la empresa.

OEI AMSAC	N°	Indicador	Unidad	Metas	Ejecución	%
				2025	2025	Cumplimiento
OE3 Lograr la sostenibilidad social y financiera	IE4	Utilidad Neta	MM de S/	4.2	7.65	120.0

Rubro	Real
Ingresos	28,210,008
Costo de Ventas	19,858,018
Utilidad / Pérdida Bruta	8,351,990
Gastos de administración	19,956,810
Ingresos y gastos Operativos, Neto	26,360,131
Utilidad / Pérdida Operativa	14,755,311
Ingresos y Gastos Financieros, Neto	-1,231,042
Resultado antes de impuestos	13,524,269
Impuestos	5,870,940
Utilidad / Pérdida Neta	7,653,329

¹ Información preliminar a los Estados Financieros auditados

- 4.1.5. El Indicador Estratégico N° 5 Nivel de satisfacción de grupos de interés relevantes, que registró un nivel de cumplimiento del 100.94%, es explicado porque en el 2025 alcanzó un resultado de 88.8%, superior a la meta establecida en 88.0%.

OEI AMSAC	N°	Indicador	Unidad	Metas	Ejecución	%
				2025	2025	Cumplimiento
OE4 Generar valor compartido desde el propósito: remediación	IE5	Nivel de satisfacción de grupos de interés relevantes	%	88.0	88.8	100.91

Este indicador se obtiene a través de un estudio de tercera parte y permite conocer el posicionamiento de AMSAC ante sus grupos de interés. Los resultados del estudio se resumen en el cuadro seguido:

Grupos de Interés	Índice Parcial	Ponderación	Índice Final
Sector público (IPG1)	91.88	20	18.38
Sector privado (IPG2)	92.21	10	9.22
Sector academia (IPG3)	90.89	10	9.08
Sector medios de comunicación (IPG4)	91.71	10	9.17
Sector entidades internacionales (IPG5)	94.33	10	9.43
Sector comunidades dirigentes (IPG6)	88.45	20	17.68
Sector comunidades población (IPG7)	79.27	20	15.85
Nivel de satisfacción de clientes		100	88.8

- 4.1.6. El Indicador Estratégico N° 6 Índice de percepción de valor de AMSAC (NPS), que registró un nivel de cumplimiento del 120.0%, debido a que se alcanzó el resultado de 90.97%, superior a la meta prevista de 60%. Para el 2025, este índice consideró los siguientes momentos y proyectos: i) Primera piedra – Proyecto Huaynacancha; ii) Mesas de sostenibilidad – Proyectos Huaynacancha, Caudalosa 1, Azulmina 1 y 2, Chucchis rural y Margen Izquierda; iii) Capacitaciones – Proyectos Dorado y Barragán, La Pastora, Los Negros, Margen Izquierda y Pushaquilca; iv) Recepción de obra – Proyecto Pushaquilca; v) Monitoreo ambiental participativo – Proyectos Aladino VI, Esquilache, Azulmina y Huamuyo

OEI AMSAC	N°	Indicador	Unidad	Metas	Ejecución	%
				2025	2025	Cumplimiento
OE4 Generar valor compartido desde el propósito: remediación	IE6	Índice de percepción de valor de AMSAC (NPS)	%	60.0	90.97	120.0

El detalle del cálculo del indicador se muestra a continuación:

Tipo de stakeholders	Percepción	Cantidad	%
Promotores	muy buena	588	91.59%
Neutrales	neutral	50	7.79%

Detractores	desfavorable	4	0.62%
Total		642	100%

$$\text{Indice de percepción de valor de AMSAC (NPS)} = \frac{\text{Resultado neto de evaluaciones con percepción "Muy Buena"}^2}{\text{Total de evaluaciones}}$$

4.1.7. El Indicador Estratégico N° 7 Grado de madurez en Responsabilidad Social Corporativa (RSC), que registró un nivel de cumplimiento del 104.17%, es explicado porque se alcanzó un nivel de resultado de 100.00%, superior a la meta establecida en 96.0%.

OEI AMSAC	N°	Indicador	Unidad	Metas	Ejecución	%
				2025	2025	Cumplimiento
OE4 Generar valor compartido desde el propósito: remediación	IE7	Grado de madurez en Responsabilidad Social Corporativa (RSC)	%	96	100	104.17

El detalle del grado de madurez de la RSC en sus 9 secciones se muestra a continuación:



La autoevaluación de la madurez de la RSC se desarrolló usando el aplicativo SISMAD de FONAFE, conforme al Manual de Metodología integrada para la evaluación del nivel de madurez de los sistemas de BGC, GIR, GTD, INN, RSC, SCI, SIA y SIG de FONAFE. El resultado de este indicador será materia de validación por FONAFE.

4.1.8. El Indicador Estratégico N° 8 Ejecución de Inversiones en Remediación Ambiental, que registró un cumplimiento del 90.02% en el 2025, inferior a la meta anual de 100%. La ejecución real en el 2025 fue de S/ 117.26 MM, inferior a la meta establecida³ de S/. 130.25 MM.

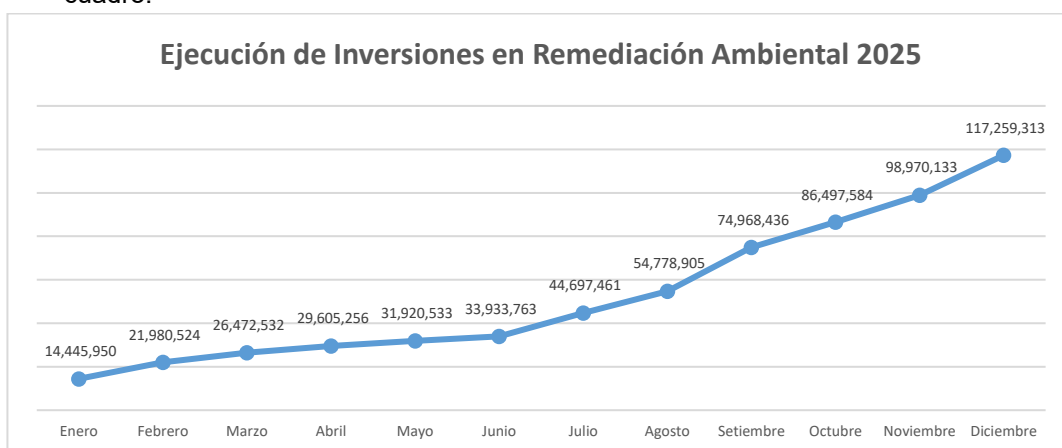
² El indicador NPS considera el Resultado neto de evaluaciones con percepción "Muy Buena" como la diferencia entre: Porcentaje de Promotores – Porcentaje de detractores.

³ Meta aprobada en la primera modificación del Plan Operativo 2025, aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 01-570-2025 del 28.ago.2025

El cumplimiento total se vio afectado por los siguientes proyectos: i) Chucchis Rural y Marcavalle en Junín, cuyas obras permanecieron suspendidas hasta mayo de 2025, además las actividades de sembrío previstas para noviembre y diciembre de 2025 se postergaron debido a la escasez de lluvias; ii) Caudalosa 1, proyecto que también estuvo suspendido hasta mayo de 2025 y que en noviembre del mismo año, requirió una nueva paralización de obra debido a las condiciones climáticas que generaron la saturación del suelo; y iii) Santa Rosa 2 y Caridad, la imposibilidad de convocar los procesos de ejecución y supervisión de obras de los proyectos, debido a la falta de disponibilidad presupuestal por el MINEM

OEI AMSAC	N°	Indicador	Unidad	Metas	Ejecución	%
				2025	2025	Cumplimiento
OE5 Optimizar la efectividad operativa	IE8	Ejecución de Inversiones en Remediación Ambiental	%	100	90.02	90.02

El comportamiento de la ejecución presupuestal del año se muestra en el siguiente cuadro:



4.1.9. El Indicador Estratégico N° 9 Cumplimiento de Proyectos de Transformación Digital, que registró un nivel de cumplimiento del 100.0%, es explicado porque se obtuvo un valor de 100.0% en el 2025, alcanzado la meta anual de 100.0%.

Se destaca la implementación de diversos sistemas, entre ellos el Estimador de Costos PAM, el Sistema de Información Geográfica (GIS) para la gestión de PAM, el sistema de instrumentación y sensores para monitoreo en tiempo real. Asimismo, se han realizado acciones relevantes de gobierno y gestión de datos, como la centralización del control de Tableros BI de la empresa, todo ello en el marco del cumplimiento del Plan de Gobierno Digital.

OEI AMSAC	N°	Indicador	Unidad	Meta	Ejecución	%
				2025	2025	Cumplimiento
OE5 Optimizar la efectividad operativa	IE9	Cumplimiento de Proyectos de Transformación Digital	%	100.0	100.0	100.0

4.1.10. El Indicador Estratégico N° 10 Ejecución (SPI) del Plan de Supervisión de Inversión Privada, que registró un nivel de cumplimiento del 97.5%, debido a que se alcanzó un resultado del SPI de 0.98, inferior a la meta prevista de 1.0.

Esta desviación responde al retraso en la contratación de un servicio de Auditoría Contable Financiera a la información de comercialización de metales de las operaciones del Proyecto Minero Las Bambas. Aunque el proceso fue formulado en enero de 2025, la convocatoria fue declarada desierta; lo cual obligó a la ratificación de los Términos de Referencia (TdR) en julio de 2025, adjudicándose en noviembre de 2025. Como consecuencia, el servicio inicio en diciembre de 2025, lo que generó una imposibilidad material de alcanzar el hito del 100 % del Plan dentro del periodo de evaluación correspondiente.

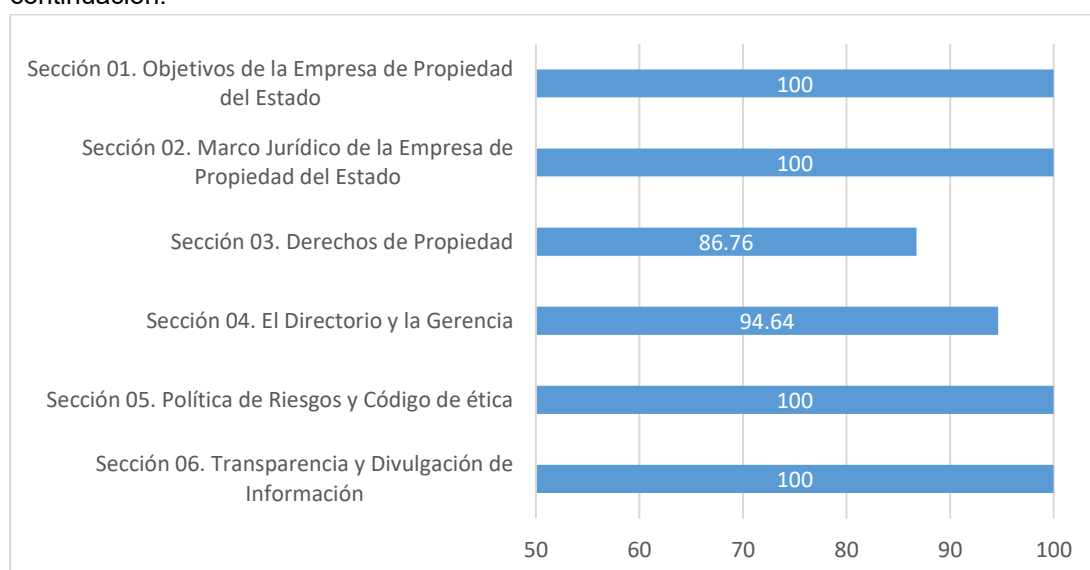
OEI AMSAC	N°	Indicador	Unidad	Meta	Ejecución	% Cumplimiento
				2025	2025	
OE5 Optimizar la efectividad operativa	IE10	Ejecución (SPI) del Plan de Supervisión de Inversión Privada	N°	1.0	0.98	97.5

En el 2025 se completaron 7 de las 8 auditorías programadas y la supervisión técnica de la C.H. Yuncán, en los plazos y formas previstos.

4.1.11. El Indicador Estratégico N° 11 Grado de implementación del CBGC, que registró un cumplimiento del 100.21%, ligeramente superior a su meta prevista, es explicado porque en el 2025 se obtuvo un valor de 94.90%, siendo la meta establecida de 94.70%.

OEI AMSAC	N°	Indicador	Unidad	Metas	Ejecución	% Cumplimiento
				2025	2025	
OE6 Fortalecer la gobernanza y el control de gestión	IE11	Grado de implementación del CBGC	%	94.7	94.9	100.2

El detalle del grado de implementación del CBGC en sus 6 secciones se muestra a continuación:



La autoevaluación de la implementación del CBGC se desarrolló usando el aplicativo SISMADE de FONAFE, conforme al Manual de Metodología integrada para la evaluación del nivel de madurez de los sistemas de BGC, GIR, GTD, INN, RSC, SCI, SIA y SIG de FONAFE. El resultado de este indicador será materia de validación por FONAFE.

4.1.12. El Indicador Estratégico N° 12 Cumplimiento del Plan de articulación, que registró un cumplimiento del 100.0%, es explicado porque se alcanzó la meta anual de 100% en el 2025.

Destacan entre otras las siguientes actividades: i) la postulación a 7 concursos que permiten incrementar visibilidad a sus proyectos de innovación y remediación, de los cuales AMSAC ha logrado obtener el reconocimiento internacional Quality Sustainability Award 2025; ii) la publicación de 3 artículos científicos expuestos en el Foro TIS de PERUMIN (setiembre); iii) la participación en foros especializados como el Congreso de Cierre de Minas, y en el Congreso Internacional y Exposición Minería Perú y América Latina; y iv) las visitas de campo de KOMIR y KOICA en los proyectos de Pasco, la visita técnica del Banco Mundial en los proyectos de Cajamarca, y la visita de Codelco de Chile enfocada en el intercambio de conocimientos en remediación ambiental y en la exploración de iniciativas de innovación.

OEI AMSAC	N°	Indicador	Unidad	Metas	Ejecución	%
				2025	2025	Cumplimiento
OE7 Optimizar la gestión comunicacional	IE12	Cumplimiento del Plan de articulación	%	100.0	100.0	100.0

4.1.13. El Indicador Estratégico N.º 13, relativo a la participación de nuevos fondos destinados al financiamiento de la remediación, alcanzó un nivel de cumplimiento del 87.07%. Este resultado se debe a que se lograron S/ 12.19 MM, frente a una meta programada de S/ 14.0 MM. La diferencia se explica por los intereses promedio obtenidos al cuarto trimestre de 2025, que fueron del 4.28% en soles y del 3.73% en dólares, valores inferiores a los registrados el año anterior (5.38% y 5.04% respectivamente), mostrando además una tendencia a la baja.

El esquema se sustenta en la rentabilización de los fondos de fideicomisos según el siguiente detalle:

F.F.	Intereses MM (S/)
OPERATIVO	2,594,125
PAR	8,303,964
TUCARI	1,291,987
TOTAL	12,190,077

OEI AMSAC	N°	Indicador	Unidad	Metas	Ejecución	%
				2025	2025	Cumplimiento
OE8 Lograr un contexto favorable para el desarrollo	IE13	Participación de nuevos fondos para el financiamiento de la remediación	MM S/	14.0	12.19	87.07

4.1.14. El Indicador Estratégico N° 14 Índice de clima laboral, que registró un cumplimiento del 97.75%, es explicado porque se obtuvo un valor de 87%, inferior a la meta establecida de 89%. Este indicador se obtiene a través de un estudio independiente que aplicó una encuesta a los colaboradores, siguiendo los lineamientos establecidos por FONAFE en el Modelo de Clima Laboral.

La diferencia observada se debe principalmente a los cambios metodológicos implementados en el factor "Formación" durante el ejercicio 2025, los cuales elevaron los estándares de cumplimiento. Como consecuencia, las acciones formativas dirigidas al personal no lograron alcanzar el nivel de satisfacción requerido, obteniendo la puntuación más baja del estudio con un 79%. Este resultado tuvo un impacto directo en el promedio general del índice de Clima Laboral

OEI AMSAC	N°	Indicador	Unidad	Meta	Ejecución	% Cumplimiento
				2025	2025	
OE9 Fortalecer el clima laboral y capacidades	IE14	Índice de clima laboral	%	89.0	87.0	97.75

Los resultados del estudio fueron los siguientes:

N°	Factores	Satisfacción ISG
1	Formación	79%
2	Compensación	93%
3	Equidad	89%
4	Identidad y Compromiso	91%
5	Comunicación organizacional	85%
6	Condiciones de trabajo	88%
7	Cultura organizacional	90%
8	Liderazgo	86%
9	Organización del trabajo	87%
10	Reconocimiento	85%
11	Relaciones interpersonales	87%
12	Trabajo en equipo	87%
13	Servicio	89%

TOTAL	87%
--------------	------------

4.1.15. El Indicador Estratégico N° 15 Índice de cultura organizacional, que registró un nivel de cumplimiento del 92.04% de su meta prevista, es explicado porque se obtuvo un resultado de 90.20% inferior a la meta de 98.0%. La actualización de los comportamientos asociados a los valores culturales en AMSAC elevó el estándar de evaluación y redefinió las expectativas para líderes y colaboradores, alineándolas con el propósito institucional. Este cambio generó una percepción más exigente y crítica, lo que explica la desviación en el cumplimiento de la meta del indicador de cultura organizacional, ya que los colaboradores ahora son evaluados bajo parámetros más estrictos y realistas en cuanto a compromiso, excelencia en el servicio, innovación, integridad y visión compartida.

OEI AMSAC	N°	Indicador	Unidad	Meta 2025	Ejecución 2025	% Cumplimiento
OE9 Fortalecer el clima laboral y capacidades	IE15	Índice de cultura organizacional	%	98.0	90.20	92.04

4.1.16. El Indicador Estratégico N° 16 Índice de rotación de personal CAP, que registró un cumplimiento del 24.57%, inferior a su meta prevista, es explicado porque se obtuvo un valor de 10.53%⁴ en el 2025, sobre la meta establecida de 6.0%. Al cierre de diciembre, se produjeron 8 renunciaciones voluntarias en la organización, para 76 puestos CAP aprobados.

Este comportamiento se explica principalmente por la renuncia voluntaria de colaboradores de la Gerencia de Operaciones, motivada por ofertas laborales externas más competitivas y razones personales, factores que no estuvieron directamente asociados a condiciones internas de la organización. Si bien estos eventos no previstos impactaron de forma directa en el indicador, se vienen evaluando acciones orientadas a fortalecer la retención del talento, con el fin de mitigar futuros incrementos y reencauzar el indicador hacia el nivel objetivo.

OEI AMSAC	N°	Indicador	Unidad	Meta 2025	Ejecución 2025	% Cumplimiento
OE10 Adecuar la estructura organizacional a los nuevos retos	IE16	Índice de rotación de personal CAP	%	6.0	10.53	24.57

V. Gestión Operativa

5.1 La evaluación del Plan Operativo de la empresa del año 2025, alineado al plan estratégico y resumido en los indicadores que se detallan en el Anexo N° 3, alcanzó un cumplimiento del 95.5%. El comportamiento de los indicadores se detalla a continuación:

⁴ Se precia que, tras el registro de los indicadores en la plataforma SISFONAFE, la Oficina de Gestión Humana procedió a una reevaluación, ajustando el resultado final informado.

5.1.1. El Indicador Operativo N° 1 Nivel de cumplimiento del Cronograma de Cierre de Fase de Proyectos de Remediación, que registró un nivel de cumplimiento del 100.0% de su meta prevista, es explicado porque el avance obtuvo un resultado de 80.0%, alcanzando la meta establecida en la modificación del Plan Operativo de 80.0%. Al IV Trimestre se culminaron los Expedientes Técnicos de los proyectos Caridad 2da Etapa, Santa Rosa, Pushaquilca 2da Etapa y Carhuacayán 1ra Etapa. Cabe mencionar que el plan de cierre y perfil del proyecto 64 Pasivos-Estudio se derivaron al siguiente ejercicio como consecuencia a la demora en la emisión del pronunciamiento por parte de la DGAAM del MINEM respecto a la evaluación del referido Plan (desde el 2024), más allá del tiempo establecido en la normativa (8 meses

5.1.2. El Indicador Operativo N° 2 Cumplimiento de monitoreo post cierre de proyectos, que registró un nivel de cumplimiento del 97.14% de su meta prevista, es explicado porque se obtuvo un valor de 97.14%, inferior a la meta de 100% del mismo periodo. En el año 2025 se programaron 65 monitoreos basados en los ECA (ambiental, estabilidad física, biológica) en 20 proyectos, de los cuales se ejecutaron 63.

La diferencia de dos monitoreos ambientales no realizados corresponde a la primera etapa del proyecto Pushaquilca, programados inicialmente para el II y III Trimestre. Estos monitoreos no pudieron ejecutarse debido a que el servicio se encontraba en proceso de contratación. Cabe señalar que, el nuevo servicio bajo el contrato GL-C-039-2025 ha iniciado el 24 de noviembre de 2025, complementándose en el siguiente periodo.

5.1.3. El Indicador Operativo N° 3 EBITDA, que registró un nivel de cumplimiento del 105.08% de su meta prevista, es explicado porque se obtuvo un valor de S/ 30.40 MM superior a la meta prevista en la modificación del Plan Operativo de S/ 28.93 MM, ello producto de la ejecución satisfactoria del plan de optimización financiero – contable 2025 de la empresa.

Rubro	Importe (MM de S/)
Ingresos	28.21
Costo de Ventas	19.86
Utilidad / Pérdida Bruta	8.35
Gastos de administración	19.96
Ingresos y gastos Operativos, Neto	26.36
Utilidad / Pérdida Operativa	14.75
Depreciación	15.46
Amortización	0.19
EBITDA	30.40

5.1.4. El Indicador Operativo N° 4 Cobertura de Costo Labor en Egresos de Operación, que registró un nivel de cumplimiento del 97.26% de su meta prevista⁵, es explicado porque se reportaron ingresos por costo labor ascendientes a S/ 24.06 MM, en tanto que los egresos de operación en el mismo periodo ascendieron a S/ 19.79 MM. Al cierre del año 2025, se registró una menor ejecución de la cobranza del costo labor, equivalente a una desviación del 3% respecto a la meta del 125%, debido a que no se recibió en su totalidad la transferencia prevista por el MINEM. En ese contexto, se priorizó la ejecución de los proyectos de remediación.

$$\text{Cobertura de costo labor en egresos de operación} = \frac{\text{Ingresos por costo labor}}{\text{Egresos de operación}} \times 100 = \frac{24,058,203}{19,787,840} \times 100 = 121.58\%$$

5.1.5. El Indicador Operativo N° 5 Índice de atención de quejas y solicitudes de atención hacia los grupos de interés, que registró un cumplimiento de 100.42% de su meta prevista, es explicado porque se alcanzó un resultado de 96.40%, superior a la meta prevista establecida de 96.0%. Al IV Trimestre de 2025 se recibieron 83 quejas o solicitudes de atención, de las cuales 80 fueron atendidas en el plazo previsto de 7 días.

5.1.6. El Indicador Operativo N° 6 Índice de cumplimiento de acuerdos de las mesas de sostenibilidad, que registró un nivel de cumplimiento del 100.0% de su meta prevista, es explicado porque al cierre del año se logró un 100.0% de cumplimiento de los acuerdos de las mesas de sostenibilidad. Al IV Trimestre se cumplieron los 199 acuerdos generados en los proyectos Caudalosa 1 y Azulmina 1 y 2 en Pasco; Chucchis, Margen Izquierdo y Huaynacancha en Junín, los cuales fueron atendidos dentro del plazo previsto.

5.1.7. El Indicador Operativo N° 7 Índice de procedimientos adjudicados en el año, según valor estimado del Plan Anual de Contrataciones (PAC), que registró un nivel de cumplimiento del 60.79% de su meta prevista, es explicado porque en las contrataciones del PAC 2025 comparado con los importes del PAC inicial, se obtuvo un resultado de 57.14%, inferior a la meta establecida de 94%. Al IV Trimestre de 2025 se adjudicaron 46 procesos de contratación por S/ 113.38 MM, de un total de S/ 198.73 MM.

Esta desviación se atribuye principalmente a la imposibilidad de adjudicar los procesos de ejecución y supervisión de obras de los proyectos Santa Rosa 2 (S/ 43 MM y S/ 4.72 MM) y Caridad (S/ 36 MM y S/4.72 MM), debido a la falta de disponibilidad presupuestal del MINEM. Adicionalmente, hubo otras situaciones que afectaron el resultado, tales como: modificaciones del PAC que consideran exclusiones al PAC inicial y procesos de contratación desiertos

5.1.8. El Indicador Operativo N° 8 Grado de madurez de la Dirección de proyectos, registró un cumplimiento del 114%, es explicado porque al IV Trimestre de 2025 se alcanzó un valor de 79.8%, superando la meta de 70.0%. Una consultora externa especializada evaluó el cumplimiento de 46 buenas prácticas de Dirección de

⁵ La meta establecida en el POI 2025 era de 100%; posteriormente, la modificación del POI 2025 aprobada mediante el Acuerdo de Directorio N° 01-570-2025 del 28 de agosto de 2025 proyectó un incremento, fijando una nueva meta de 125%.

proyectos del Modelo OPM3 (nivel estandarización) en AMSAC, de las cuales verificó que 34 alcanzaron cumplimiento total y 11 cumplimiento parcial.

- 5.1.9. El Indicador Operativo N° 9 Índice de accidentabilidad, registró un cumplimiento del 100.0%, es explicado porque al IV Trimestre de 2025 se alcanzó un valor de 0 en la accidentabilidad del personal de AMSAC desplegado en los distintos proyectos de remediación, con una meta de 0.

Adicionalmente, el índice de Accidentabilidad de los Contratistas de Activos Mineros S.A.C. desplegados en los distintos proyectos de remediación, cerró el año en 0.006; habiéndose registrado en el año un único accidente incapacitante temporal con 10 días de descanso médico (total de horas trabajadas de contratistas 1,335,056).

- 5.1.10. El Indicador Operativo N° 10 Grado de Madurez del Sistema de Control Interno, registró un cumplimiento del 100.0%, es explicado porque al IV Trimestre de 2025 se alcanzó un valor de 100.0%, con una meta de 100.0%, ello conforme a la Herramienta Integrada de evaluación de los sistemas de gestión. Este resultado⁶ será validado por FONAFE mediante un servicio independiente de verificación.

- 5.1.11. El Indicador Operativo N° 11 Grado de Madurez del Sistema Integrado de Gestión, registró un cumplimiento del 100.0%, es explicado porque al IV Trimestre de 2025 se alcanzó un valor de 100%, con una meta de 100.0%. ello conforme a la Herramienta Integrada de evaluación de los sistemas de gestión. Este resultado será validado por FONAFE mediante una verificación.

- 5.1.12. El Indicador Operativo N° 12 Grado de Madurez de la Gestión Integral de Riesgos, registró un cumplimiento del 100.0%, es explicado porque al IV Trimestre de 2025 se alcanzó un valor de 100%, con una meta de 100.0%. ello conforme a la Herramienta Integrada de evaluación de los sistemas de gestión. Este resultado será validado por FONAFE mediante un servicio independiente de verificación.

- 5.1.13. El Indicador Operativo N° 13 Grado de madurez del Sistema de Integridad y Anticorrupción, registró un cumplimiento del 100.0%, es explicado porque al IV Trimestre de 2025 se alcanzó un valor de 100%, con una meta de 100.0%. ello conforme a la Herramienta Integrada de evaluación de los sistemas de gestión. Este resultado será validado por FONAFE mediante un servicio independiente de verificación.

- 5.1.14. El Indicador Operativo N° 14 Nivel de cumplimiento del Plan de BGC, registró un cumplimiento del 100.0%, es explicado porque al IV Trimestre de 2025 se alcanzó la meta de 100.0%, mediante el cumplimiento de las 12 actividades programadas que, a su vez coadyuvaron al cumplimiento del grado de madurez proyectado del año. Cabe destacar la ejecución del programa de fortalecimiento de competencias del Directorio, la evaluación de su desempeño y la correspondiente comunicación de los resultados tanto al Colegiado como a FONAFE. Asimismo, se realizó el seguimiento a la implementación de las recomendaciones derivadas de la Auditoría Externa de los Estados Financieros y se supervisó el avance del Plan de Gobierno Digital, entre otras acciones relevantes.

⁶ Los Informes de Evaluación de la Implementación del Buen Gobierno Corporativo, Sistema de Control Interno, Gestión Integral de Riesgos, Sistema de Integridad y Anticorrupción, Sistema Integrado de Gestión y Responsabilidad Social Corporativa, al cierre del año 2025, fueron remitidos a FONAFE mediante carta N° 007-2026-AM/GG, del 21.01.2026.

5.1.15. El Indicador Operativo N° 15 Cumplimiento del plan anual de comunicación institucional, que registró un cumplimiento del 94.0%, es explicado porque al IV Trimestre de 2025 se alcanzó un valor de 94.0%, ligeramente inferior a su meta prevista de 100%.

Durante el 2025 se ejecutaron 17 de las 20 actividades previstas en el Plan Anual de Comunicación Institucional. Las 3 actividades no concluidas estuvieron asociadas a condiciones externas y de oportunidad comunicacional, principalmente vinculadas a la coyuntura política y social, así como a la programación de hitos relevantes de los proyectos. a) El posicionamiento institucional ante entidades del sector público se vio limitado por la coyuntura; sin embargo, se lograron avances positivos con la academia y medios de comunicación; b) La campaña de comunicación del proyecto Excélsior fue reprogramada, dado que su ejecución estaba prevista con la culminación del proyecto, a fin de maximizar su impacto. Finalmente; c) la estrategia de relaciones públicas multiplataforma se ajustó por la menor disponibilidad de actividades comunicables y por la necesidad de preservar la reputación institucional en un contexto sensible.

5.1.16. El Indicador Operativo N° 16 Cumplimiento del plan de optimización de normatividad, que registró un nivel de cumplimiento del 70%, es explicado porque al IV Trimestre se alcanzó un valor de 70.0% inferior a la meta prevista de 100%.

Durante el periodo evaluado, 3 de las 10 actividades del Plan de Optimización de la Normatividad no alcanzaron ejecución por condicionamientos normativos y estratégicos externos, sin que ello implique inacción institucional. El ítem referido al envío de comunicados técnicos a OEFA y la presentación de un proyecto de ley para la modificación de la Ley PAM estuvieron materialmente condicionados a la republicación o publicación del reglamento de adecuación del Decreto Legislativo N° 1670, dado que ambas acciones requieren un texto normativo verificable para asegurar coherencia regulatoria y evitar inconsistencias entre el nivel legal y reglamentario. Asimismo, la publicación de notas técnicas sobre la modificación del Código Penal fue reprogramada priorizándose la incidencia directa en sede parlamentaria mediante participación formal y aporte técnico al proceso legislativo, reservando su difusión para una etapa más oportuna del ciclo legislativo. Paralelamente, la Gerencia Legal mantuvo participación en procesos normativos relevantes, evidenciando diligencia y alineamiento con los objetivos del Plan.

5.1.17. El Indicador Operativo N° 17 Proporción de colaboradores con desempeño mejor o igual a “Buen Rendimiento”, que registró un nivel de cumplimiento proyectado del 74.19% de su meta prevista, inferior a la meta de 100.0%.

Este indicador se obtiene a través de un estudio que abarca la evaluación del cumplimiento de objetivos y de competencias de los colaboradores, siguiendo los lineamientos establecidos por FONAFE en el componente de Gestión del Desempeño, del Modelo Corporativo de Gestión Humana. Según los resultados del estudio, que se encuentra en etapa de calibración y revisión final, el 74.19% de los colaboradores (46 de 62⁷ personas) registran un nivel de desempeño calificado entre “efectivo” y “altamente efectivo”.

⁷La fuerza laboral evaluada equivale a (62) trabajadores que se encuentran aptos para participar del proceso de evaluación de desempeño 2025

Se debe señalar que los colaboradores que registran resultados con oportunidad de mejora se encuentran en un proceso de evaluación e identificación de brechas con el fin de evaluar planes de acción que contribuyan con el aporte individual para el cumplimiento de sus metas.

5.1.18. El Indicador Operativo N° 18 Nivel de cumplimiento del Plan de Capacitaciones, que registró un desempeño de 100.0%, respecto de la meta establecida de 100.0%. En el periodo 2025 se realizaron las 37 capacitaciones programadas.

5.1.19. El Indicador Operativo N° 19 Nivel de Cumplimiento del Plan de Innovación, registró un cumplimiento del 100.0%, es explicado porque al IV Trimestre de 2025 se alcanzó un valor de 100.0%, con una meta de 100.0%. Entre las acciones más destacadas se señala el fortalecimiento de las capacidades en innovación del personal de AMSAC; se promovió la innovación abierta a través de la Escuela de Campo, la cual contó con la activa participación de estudiantes de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, la Universidad Científica del Sur, la Universidad Nacional de Ingeniería y la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur. Además, se realizaron mejoras en la infraestructura destinada al desarrollo de proyectos de innovación en Pasco, lo que permitió optimizar los recursos y el entorno de trabajo. Se gestionó de manera eficiente una cartera compuesta por ocho proyectos de innovación, impulsando su desarrollo y seguimiento estratégico. Finalmente, cabe subrayar la obtención del reconocimiento internacional Quality Sustainability Award 2025 por el proyecto Lodobricks, logro que evidencia el impacto y la excelencia de las iniciativas impulsadas por la organización.

5.1.20. El Indicador Operativo N° 20 Atención oportuna de solicitudes de contratación de personal, registró un cumplimiento del 113.75%, es explicado porque se alcanzó un valor de 91.0%, superior a la meta de 80.0%. En el periodo 2025 se atendieron oportunamente 20 de las 22 solicitudes de contratación de personal recibidas.

VI. Evaluación del Balanced Scorecard (BSC)

La evaluación del Balanced Scorecard de la empresa del año 2025 y resumido en los indicadores de su Matriz que se detallan en el Anexo N° 4, alcanzó un cumplimiento proyectado de 100.92%. El comportamiento de los indicadores se describe a continuación:

6.1.1. El Indicador FI 1 Ejecución Gastos Administrativos, registró un nivel de cumplimiento proyectado del 109.29%, superior a la meta establecida en 100%. Ello, considerando que los gastos administrativos ascendieron a S/ 13.97 MM respecto al monto meta de S/ 14.74 MM al IV Trimestre.

$$\begin{aligned} \text{Ejecucion de gastos administrativos} &= \left(2 - \frac{\text{Monto ejecutado}}{\text{Monto meta}} \right) \times 100\% \\ &= \left(2 - \frac{19,956,810}{22,000,000} \right) \times 100\% = 109.29\% \end{aligned}$$

6.1.2. El Indicador GI 1 Cumplimiento de metas ambientales - Calidad ambiental, registró un nivel de cumplimiento del 100.0%, es explicado porque se alcanzó un resultado de 100.0%, respecto de la meta prevista de 100.0%. El resultado refleja que en los 21 proyectos evaluados cumplieron los estándares definidos para los LMP y ECA,

estabilidad física, geoquímica, hidrológica y biológica, conforme a lo establecido en el Convenio de Gestión y los instrumentos ambientales correspondientes.

6.1.3. El Indicador GI 2 Nivel de satisfacción de clientes, registró un nivel de cumplimiento del 102.10% de su meta prevista, es explicado porque se alcanzó un resultado de 88.8%, respecto de la meta prevista de 87.0%, al IV Trimestre. Este indicador se obtiene a través de un estudio independiente y permite conocer el posicionamiento de AMSAC ante sus grupos de interés, conforme se detalla en el numeral 4.1.5 del presente informe.

6.1.4. El Indicador PR 1 Inversión para Remediación Ambiental, que registró un nivel de cumplimiento del 86.75%, debido a que se alcanzó un cumplimiento de 86.75%, inferior a la meta establecida en 100% según el PIA. conforme se detalla en el numeral 4.1.8 del presente informe.

6.1.5. El Indicador PR 2 Cumplimiento de ejecución de proyectos de remediación ambiental por encima del 60%, registró un nivel de cumplimiento del 94.12%, debido a que se obtuvo un valor de 94.12% ligeramente inferior a la meta de 100.0%. El resultado refleja que se logró una ejecución superior de 60% en 32 de los 34 proyectos programados.

Los proyectos que no alcanzaron el umbral establecido fueron: i) Santa Rosa 2, no cuenta con fondos disponibles ni autorización de reasignación presupuestal por el MINEM necesarias para su ejecución; y ii) Carhuacayán, el proceso de selección para la elaboración del expediente 2da etapa fue declarado desierto en noviembre de 2025, lo que postergó el inicio de su ejecución.

6.1.6. El Indicador PR 3 Implementación de PMO, registró un nivel de cumplimiento proyectado del 100.0%, debido a que se alcanzó un valor de 100.0% logrando la meta prevista. El resultado refleja la ejecución total de los 4 entregables programados, los cuales se articularon en torno a 4 aspectos de evaluación detallados en el Convenio de Gestión, i) Portafolios Gestionados; ii) Proyectos Gestionados; iii) Gestión del Cambio – Etapa 2; y iv) Implementación de indicadores de gestión de proyectos.

6.1.7. El Indicador PR 4 Cartera de innovación y sostenibilidad, registró un nivel de cumplimiento del 100%, debido a que se obtuvo un valor de 100.0% logrando la meta prevista. El resultado refleja la ejecución total de los 4 entregables programados; i) la presentación de la solicitud de patente del proyecto BioPod, ante la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías de INDECOPÍ; ii) la evaluación y aprobación por el Comité de Innovación para su pase de la etapa de Creación de Conceptos a Validación de Conceptos de los proyectos Mayuq, BioScan y Compost Lab; iii) la evaluación y aprobación para su pase de la etapa de Validación de Conceptos a la etapa de Desarrollo de Soluciones de los proyectos Bioabono y BioBoost ; y iv) la culminación de la etapa de Despliegue de Soluciones del proyecto LodoBricks.

6.1.8. El Indicador PR 5 Implementación de BIM, registró un nivel de cumplimiento proyectado del 100.0%, debido a que se alcanzó un valor de 100.0% logrando la

meta prevista. El resultado refleja la aplicación de los Usos BIM8 considerados en el Convenio de Gestión en los 3 proyectos programados: Pushaquilca 2da Etapa, Santa Rosa 2 y Expediente Técnico de 64 PAM.

6.1.9. El Indicador AC 1 Gestión y Optimización del MGHC, que registró un nivel de cumplimiento proyectado del 112.5%, superando la meta establecida de 100%; al ejecutar las acciones previstas en los componentes de cultura corporativa, línea de carrera, comunicaciones internas, desempeño laboral, compensaciones y remuneraciones entre otros. El resultado definitivo se encuentra en proceso de validación por el área de Gestión Humana de FONAFE

VII. Gestión Financiera

7.1. Los **Ingresos por Actividades Ordinarias** (S/ 28.2 millones), respecto al año anterior (S/ 28.6 millones), fueron menores en S/ 0.4 millones (1.3%), y se debe principalmente a la variación del tipo de cambio en cada año.

Con relación a la meta del año (S/ 28.4 millones), la variación es mínima y se debe a la fluctuación de tipo de cambio en cada periodo.

Con relación a la meta inicial del año (S/ 28.4 millones), la variación es mínima y se debe al tipo de cambio en cada periodo.

7.2. Los **Ingresos por intereses** (S/ 3.0 millones), respecto al año anterior (S/ 2.8 millones), fueron mayores en S/ 0.2 millones (4.9%), debido principalmente a la rentabilidad de los depósitos a plazo y en cuentas de ahorro que ha contratado AMSAC durante el año.

Con relación a la meta del año (S/ 2.8 millones), fueron mayores en S/ 0.2 millones (6.8%), debido a las mejores tasas corporativas negociadas entre FONAFE y las entidades financieras.

Con relación a la meta inicial del año (S/ 2.2 millones), fueron mayores en S/ 0.8 millones (32.7%), debido a los mayores ingresos de caja, los cuales fueron rentabilizados a mayores TEA por las entidades financieras.

7.3. El **costo de ventas** (S/ 19.9 millones), respecto al año anterior (S/ 20.9 millones), fue menor en S/ 1.0 millones (4.8%), debido principalmente a la variación del tipo de cambio al transferir fondos al Fideicomiso Ambiental y la menor depreciación de los activos de la Central Hidroeléctrica de Yuncán, debido a que dichos activos culminaron su vida útil y quedaron totalmente depreciados durante el ejercicio 2025.

Con relación a la meta del año (S/ 20.7 millones), es menor principalmente por la variación del tipo de cambio en la transferencia de fondos al Fideicomiso Ambiental y la menor depreciación de los activos de la Central Hidroeléctrica de Yuncán, al haber culminado su vida útil en 2025.

Con relación a la meta inicial del año (S/ 20.7 millones), la variación se explica en el párrafo anterior.

⁸ Establecidos en la Guía Nacional BIM.

7.4. Los **gastos por intereses** (S/ 0.06 millones), respecto al año anterior (S/ 0.01 millones), no presenta variación significativa.

Con relación a la meta del año (S/ 0.05 millones), la variación es mínima.

Con relación a la meta inicial del año (S/ 0.05 millones), la variación no es significativa.

7.5. La **utilidad** (S/ 7.7 millones), respecto al año anterior (S/ 16.9 millones), fue menor en S/ 9.2 millones (54.6%), debido principalmente a: i) Menores ingresos de Costo Labor producto de la menor ejecución de gastos de Capital durante el año 2025, los que ocasionó una menor compensación por costo labor; ii) Diferencia de cambio neta generó pérdidas por la baja del tipo de cambio. y iii) Impuesto a la Renta disminuye de manera neta en 32.6% debido principalmente a la diferencia temporal de la depreciación financiera y tributaria para el rubro de edificaciones y la afectación de la partida activo por IRD al tener utilidades a partir del año 2023, con respecto a los años anteriores.

Con relación a la meta del año (S/ 7.9 millones), la variación no es significativa, sin embargo, las principales variaciones son: i) El costo de ventas disminuye debido principalmente por la variación del tipo de cambio en la transferencia al Fideicomiso Ambiental y la menor depreciación de los activos de la Central Hidroeléctrica de Yuncán, totalmente depreciados en 2025 y ii) La diferencia de cambio neta generó pérdidas por la baja del tipo de cambio.

Con relación a la meta inicial del año (S/8.3 millones), menor en S/ 0.6 millones, la variación es debido i) Menores ingresos de Costo Labor producto de la menor ejecución de gastos de Capital durante el año 2025, los que ocasionó una menor compensación por costo labor; ii) Diferencia de cambio neta que generó pérdidas por la baja del tipo de cambio e iii) Impuesto a la Renta diferido debido a la actualización de partidas temporales.

7.6. Los **activos** (S/ 847.0 millones), respecto al año anterior (S/ 850.5 millones), fueron menores en S/ 3.5 millones (0.4%), debido principalmente al efecto neto en:

- ✓ Efectivo y Equivalente de efectivo, disminuye de manera neta por la cobranza de costo labor, los pagos corrientes de obligaciones de AMSAC, así como la transferencia de S/ 15.4 MM al fondo de Fideicomiso Ambiental pendiente de cobro. Este último monto está destinado a cubrir obligaciones de corto plazo y será reintegrado por el fideicomiso una vez que se reciba el aporte de PROINVERSIÓN, proyectado para enero 2026.
- ✓ Otras Cuentas por Cobrar C.P., aumenta en 34.5% principalmente por la transferencia de S/ 15.4 MM al Fondo de Fideicomiso Ambiental. Esta transferencia se mantiene registrada como cuentas por cobrar al Fideicomiso Ambiental.
- ✓ Propiedad Planta y Equipo, disminuye en 2.6%, debido a la depreciación normal de los activos fijos.

Con relación a la meta del año (S/ 848.1 millones), fueron menores en S/ 1.1 millones (0.1%), debido principalmente a:

- ✓ Efectivo y Equivalente de Efectivo, disminuyó en 29.2% debido principalmente al monto transferido de S/ 15.4 millones al Fondo de Fideicomiso Ambiental, a efectos de cubrir obligaciones a corto plazo, el cual será reembolsado con transferencia de PROINVERSION.

- ✓ Otras cuentas por cobrar C.P., aumentó en 20.2% debido principalmente por la transferencia de S/ 15.4 millones al Fondo de Fideicomiso Ambiental. Dicho monto está destinado a cubrir obligaciones de corto plazo y será reintegrado una vez que se reciba el aporte de PROINVERSIÓN al referido Fondo. Mientras tanto, esta transferencia se mantiene registrado como cuentas por cobrar al Fideicomiso y a la provisión de Costo Labor pendiente por cobrar en comparación con el marco.

Con relación a la meta inicial del año (S/ 838.8 millones), fueron mayores en S/ 8.3 millones (1.0%), debido principalmente a:

- ✓ Efectivo y Equivalente de Efectivo, disminuyó en 20.5% debido principalmente al monto transferido de S/ 15.4 millones al Fondo de Fideicomiso Ambiental, a efectos de cubrir obligaciones a corto plazo, el cual será reembolsado con transferencia de PROINVERSION.
- ✓ Otras cuentas por cobrar C.P., disminuyó en 22.4% debido principalmente a la transferencia de S/ 15.4 millones al fondo de Fideicomiso Ambiental pendiente de cobro.
- ✓ Otros activos, aumentó en S/ 8.7 millones debido principalmente a que inicialmente se había proyectado un desaporte de capital a FONAFE del saldo de esta cuenta.

7.7. Los **pasivos** (S/ 319.2 millones), respecto al año anterior (S/ 330.3 millones), disminuyeron en S/ 11.1 millones (3.4%), debido principalmente a:

- ✓ Pasivo por I. a la Renta y Part. Diferidos, aumenta en 3.9% debido principalmente a la diferencia temporal de la depreciación financiera y tributaria para el rubro de edificaciones y la afectación de la partida activo por IRD al tener utilidades a partir del año 2023, con respecto a los años anteriores.
- ✓ Ingresos Diferidos disminuyen de manera neta en 10.3% corresponde a los anticipos recibidos por parte del Usufructuario ENGIE, de acuerdo con el contrato de Constitución de Usufructo de la Central Hidroeléctrica de YUNCAN, el cual fue recibido hasta marzo 2022 y va devengando como ingreso en el Estado de Resultados Integrales a razón de 16 MM anuales.

Con relación a la meta del año (S/ 320.0 millones), fueron menores en S/ 0.8 millones (0.3%), debido principalmente a:

- ✓ Otras cuentas por Pagar, disminuye en S/ 1.2 millones debido principalmente a la menor provisión de Impuesto General a las ventas por pagar en el mes de diciembre del año 2025 con respecto al marco actual.

Con relación a la meta inicial del año (S/ 320.3 millones), fueron menores en S/ 1.0 millones (0.3%), debido principalmente a:

- ✓ Otras cuentas por Pagar, disminuye en 54.1% de manera neta, principalmente por la menor provisión de Impuesto General a las ventas por pagar en el mes de diciembre del año 2025 con respecto a la meta inicial.
- ✓ Provisiones, disminuye en un 51.4% debido a las menores provisiones de contingencias legales al cierre del 2025 en comparación con el marco inicial.

7.8. El **patrimonio** (S/ 527.8 millones), respecto al año anterior (S/ 520.1 millones), fue mayor en S/ 7.7 millones (1.5%), debido a la utilidad generada en el ejercicio 2025.

Con relación a la meta del año (S/ 528.1 millones), la variación no es significativa.

Con relación a la meta inicial del año (S/ 518.5 millones), fue mayor en (1.8%), debido principalmente a la mayor utilidad generada por AMSAC en el periodo 2024 con respecto a su marco y a la proyección de desaporte del saldo del proyecto Excelsior el cual no se efectivizó en el año 2025.

- 7.9. El **ROE** (0.015), respecto al año anterior (0.032), fue mayor en 55.3%, debido principalmente a los menores ingresos por Costo Labor, derivados de la menor ejecución de gastos de capital en 2025; pérdidas por diferencia de cambio asociadas a la baja del tipo de cambio; y una disminución neta del Impuesto a la Renta.

Con relación a la meta del año (0.015), no presenta variación.

Con relación a la meta inicial del año (0.016), la variación no es significativa.

- 7.10. El **EBITDA** (S/ 30.4 millones), respecto al año anterior (S/ 38.5 millones), fue menor en S/ 8.1 millones (21.0 %), debido principalmente al menor devengue de ingresos por Costo Labor, asociado a la reducción de ingresos por compensación como consecuencia de la menor ejecución de gastos de capital. Asimismo, en 2024 se registró la recuperación de contingencias legales cuya condición pasó de probable a remota, y AMSAC recibió una indemnización de S/ 3.6 MM de la compañía Cerro de Pasco Resources del Perú S.A.C. por concepto de servidumbre impuesta por el MINEM, ingresos de carácter extraordinario y no recurrente en las actividades de AMSAC.

Con relación a la meta del año (S/ 28.9 millones), fue mayor en S/ 1.5 millones (5.1%), debido principalmente a los menores gastos de administración al tener plazas pendientes de cubrir, así mismo por las menores provisiones de contingencias legales en comparación con el marco.

Con relación a la meta inicial del año (S/ 27.2 millones), fue mayor en S/ 3.2 millones (11.8%), la variación es debido principalmente a la menor ejecución de gastos administrativos al no haberse aprobado las nuevas plazas CAP por parte de FONAFE, así mismo, por las menores contingencias legales provisionadas con respecto al marco original.

- 7.11. El **índice de eficiencia de los gastos administrativos** (0.71), respecto al año anterior (0.73), fue menor en 2.9%, debido principalmente a los menores gastos administrativos de plazas CAP pendientes de cubrir, en relación con el año anterior.

Con relación a la meta del año (0.73), fue menor en 2.6%, debido a los menores gastos administrativos indicados en el párrafo anterior, con respecto al marco modificado.

Con relación a la meta inicial del año (0.88), fue menor en 19.4%, debido principalmente a la menor ejecución de gastos administrativos al no haberse aprobado las nuevas plazas CAP por parte de FONAFE, con respecto al marco inicial.

- 7.12. El **índice de Solvencia** (0.60), respecto al año anterior (0.64), fue menor en 4.8%, debido principalmente a la utilidad generada en el ejercicio 2025, a la variación en el Pasivo por I. a la Renta y Part. Diferidos, debido a la diferencia temporal de la depreciación financiera y tributaria para el rubro de edificaciones y la afectación de la partida activo por IRD, y a la disminución de Ingresos Diferidos los cuales corresponden a los anticipos

recibidos por parte del Usufructuario ENGIE, el cual fue recibido hasta marzo 2022 y va devengando como ingreso en el Estado de Resultados Integrales a razón de 16 MM anuales.

Con relación a la meta del año (0.61), fue menor en 0.2% debido principalmente a las menores provisiones de contingencias legales al cierre de diciembre 2025.

Con relación a la meta inicial del año (0.62), fue menor en 2.1% debido principalmente a la mayor utilidad generada por AMSAC en el periodo 2025 por S/ 7.7 MM y debido a la proyección de desaporte del saldo del proyecto Excelsior.

7.13. El **índice de Liquidez** (6.1), respecto al año anterior (5.5), fue mayor en 10.4%, debido principalmente a la cobranza de costo labor, a la rentabilización de fondos y a los menores gastos administrativos de personal.

Con relación a la meta del año (5.8), fue mayor en 4.9% debido principalmente a principalmente a la menor provisión de Impuesto General a las ventas al cierre del año 2025 con respecto al marco aprobado.

Con relación a la meta inicial del año (5.2), fue mayor en 17.8%, debido principalmente al rubro Otros Activos (Fondo restringido) que contiene el saldo de aporte de Capital Social entregado por FONAFE para la remediación del proyecto Excelsior, el cual será devuelto via desaporte de capital social y que a la fecha se encuentra pendiente.

VIII. Gestión de Caja

8.1 Los **ingresos operativos** (S/ 84.3 millones), respecto a la meta del año (S/ 83.6 millones), fueron mayores en S/ 0.7 millones (0.8%), debido mayor ejecución del rubro otros por la transferencia recibida del Fideicomiso Tucari (por disposición del MINEM) para pagar el Diagnostico Técnico de Cierre de las minas de la Unidad Minera Quiruvilca, contrarrestado con una menor ejecución de Costo Labor.

Con relación a la meta inicial del año (S/ 60.0 millones), fueron mayores en S/ 24.3 millones (140%), debido a la ejecución de Cartas Fianzas por S/ 5.1 millones importe que fue transferido al Fideicomiso Pasivos de Alto Riesgo en el mes de mayo, cobro del IGV según contrato de transferencia del proyecto Yacimientos Cupríferos Michiquillay de Southern Peru Copper por S/ 14.2 millones (USD 3.8 millones) y reembolso por pago de detracciones y/o retenciones que se pagan de fuentes externas por S/ 5.0 millones.

Con relación al año anterior (S/ 70.1 millones), fueron mayores en S/ 14.2 millones (20.3%), debido a la ejecución de Cartas Fianzas por S/ 5.1 millones importe que fue transferido al Fideicomiso Pasivos de Alto Riesgo en el mes de mayo, cobro del IGV según contrato de transferencia del proyecto Yacimientos Cupríferos Michiquillay de Southern Peru Copper por S/ 14.2 millones (USD 3.8 millones) contrarrestado con la menor ejecución en Diferencia de Cambio S/ 2.2 millones y menor reembolso por pago de detracciones y/o retenciones que se pagan de fuentes externas por S/ 2.0 millones.

8.2 Los **egresos operativos** (S/ 90.5 millones), respecto a la meta del año (S/ 67.3 millones), fueron mayores en S/ 23.2 millones (34.5%), debido al pago de detracciones y/o retenciones de pagos externos S/ 4.0 millones, tributos S/ 1.7 millones y

transferencia a Proinversión del IGV del contrato de transferencia del proyecto Yacimientos Cupríferos Michiquillay de Southern Peru Copper por S/ 14.2 millones (USD 3.8 millones) y al pago de S/ 1.8 millones por el Diagnostico Técnico de Cierre de las minas de la Unidad Minera Quiruvilca por disposición del MINEM.

Con relación a la meta inicial del año (S/ 45.1 millones), fueron mayores en S/ 45.4 millones (201%), debido al pago de detracciones y/o retenciones de pagos externos S/ 5.0 millones, tributos S/ 20.6 millones y diferencia de cambio generada por S/ 5.0 millones y transferencia a Proinversión del IGV del contrato de transferencia del proyecto Yacimientos Cupríferos Michiquillay de Southern Peru Copper por S/ 14.2 millones (USD 3.8 millones) y al pago de S/ 1.8 millones por el Diagnostico Técnico de Cierre de las minas de la Unidad Minera Quiruvilca por disposición del MINEM, todo esto contrarrestado con una menor ejecución de gastos de personal por S/ 5.5 millones (no se completó el CAP, se tiene 68 puestos cubiertos de 76 al cierre del 2025)

Con relación al año anterior (S/ 57.0 millones), fueron mayores en S/ 33.5 millones (58.8%), debido al pago de detracciones y/o retenciones de pagos externos S/ 3.7 millones, tributos S/ 12.8 millones, transferencia a Proinversión del IGV del contrato de transferencia del proyecto Yacimientos Cupríferos Michiquillay de Southern Peru Copper por S/ 14.2 millones (USD 3.8 millones) y al pago de S/ 1.8 millones por el Diagnostico Técnico de Cierre de las minas de la Unidad Minera Quiruvilca por disposición del MINEM.

8.3 Los **ingresos de capital** (S/ 0.0 millones), respecto a la meta del año (S/ 0.0 millones), no presenta variación.

Con relación a la meta inicial del año (S/ 0.0 millones), no presenta variación.

Con relación al año anterior (S/ 0.0 millones), no presenta variación.

8.4 Los **gastos de capital** (S/ 0.6 millones), respecto a la meta del año (S/ 1.4 millones), fueron menores en S/-0.76 millones (-55.6%), debido a que está pendiente la adquisición del sistema convergente de almacenamiento y procesamiento.

Con relación a la meta inicial del año (S/ 0.4 millones), fueron mayores en S/ 0.2 millones (135%), debido a la adquisición de MacBook Pro 16 Chip.

Con relación al año anterior (S/ 0.4 millones), fueron mayores en S/0.25 millones (72.2%), debido a la adquisición de MacBook Pro 16 Chip.

8.5 Las **transferencias netas**, por sus componentes mostraron el siguiente comportamiento:

- Los **Ingresos por transferencias** (S/ 815.8 millones), respecto a la meta del año (S/ 699.1 millones), fueron mayores en S/ 116.7 millones (16.7%), debido a mayores ingresos por las contraprestaciones de contratos de Minera las Bambas transferidos al MEF, Minera Chinalco y la diferencia de cambio generada ya que los importes son transferidos en su totalidad a Proinversión.

Con relación a la meta inicial del año (S/ 431.2 millones), fueron mayores en S/ 384.6 millones (189%), debido a mayores ingresos por las contraprestaciones de contratos de Minera las Bambas transferidos al MEF, Minera Chinalco y la diferencia de cambio generada ya que los importes son transferidos en su totalidad a Proinversión.

Con relación al año anterior (S/ 615.0 millones), fueron mayores en S/ 200.7 millones (32.6%), debido a mayores ingresos por las contraprestaciones de contratos de Minera las Bambas transferidos al MEF, Souther Peru Copper y la diferencia de cambio generada ya que los importes son transferidos en su totalidad a Proinversión.

- Los **Egresos por transferencias** (S/ 814.5 millones), respecto a la meta del año (S/ 698.1 millones), fueron mayores en S/ 116.4 millones (16.7%), debido a mayores egresos por las contraprestaciones de contratos de Minera las Bambas transferidos al MEF, Minera Chinalco y la diferencia de cambio generada ya que los importes son transferidos en su totalidad a Proinversión.

Con relación a la meta inicial del año (S/ 431.2 millones), fueron mayores en S/ 383.3 millones (189%), debido a mayores egresos por las contraprestaciones de contratos de Minera las Bambas transferidos al MEF, Minera Chinalco, Souther Peru Copper y la diferencia de cambio generada ya que los importes son transferidos en su totalidad a Proinversión.

Con relación al año anterior (S/ 615.0 millones), fueron mayores en S/ 199.5 millones (32.5%), debido a mayores egresos por las contraprestaciones de contratos de Minera las Bambas transferidos al MEF, Souther Peru Copper y la diferencia de cambio generada ya que los importes son transferidos en su totalidad a Proinversión.

TRANSFERENCIAS NETAS	META ACTUAL 2025	EJECUCION 2025	DIFERENCIA
		977,764	1,221,541
Ingresos por Transferencia:	699,088,182	815,757,437	-116,669,255
Minera las Bambas	395,235,541	468,353,989	-73,118,448
Regalias Boroo Misquichilca	25,174,275	49,670,311	-24,496,036
Fosfato del Pacifico	226,148	439,569	-213,421
Cementos Pacasmayo	390,916	754,139	-363,223
Minera Chinalco	70,668,302	136,127,577	-65,459,275
Otros ingresos	3,643,000	3,643,000	-
Pasivos de Alto Riesgo	47,000,000	40,048,907	6,951,093
Fideicomiso Ambiental	78,000,000	37,969,945	40,030,055
Souther Peru Copper	78,750,000	78,750,000	
Egresos por Transferencia:	698,110,418	814,535,896	-116,425,478
Minera las Bambas	395,228,163	468,207,156	-72,978,993
Regalias Boroo Misquichilca	25,234,389	49,723,514	-24,489,125
Fosfato del Pacifico	224,108	437,649	-213,541
Cementos Pacasmayo	390,181	752,792	-362,611
Minera Chinalco	70,745,577	136,107,933	-65,362,356
Otros egresos	3,588,000	3,588,000	-
Fideicomiso Ambiental	78,000,000	37,969,945	40,030,055
Pasivos de Alto Riesgo	47,000,000	40,048,907	6,951,093
Souther Peru Copper	77,700,000	77,700,000	

TRANSFERENCIAS NETAS	META INICIAL 2025	EJECUCION 2025	DIFERENCIA
		-	1,221,541
Ingresos por Transferencia:	431,181,200	815,757,437	-384,576,237
Minera las Bambas	217,827,480	468,353,989	-250,526,509
Regalias Boroo Misquichilca (semestral)	20,601,000	49,670,311	-29,069,311
Fosfato del Pacifico	453,600	439,569	14,031
Cementos Pacasmayo	771,120	754,139	16,981
Minera Chinalco	49,140,000	136,127,577	-86,987,577
Otros ingresos		3,643,000	-3,643,000
Pasivos de Alto Riesgo	47,000,000	40,048,907	6,951,093
Fideicomiso Ambiental	78,000,000	37,969,945	40,030,055
Souther Peru Copper	17,388,000	78,750,000	-61,362,000
Egresos por Transferencia:	431,181,200	814,535,896	-383,354,696
Minera las Bambas	217,827,480	468,207,156	-250,379,676
Regalias Boroo Misquichilca (semestral)	20,601,000	49,723,514	-29,122,514
Fosfato del Pacifico	453,600	437,649	15,951
Cementos Pacasmayo	771,120	752,792	18,328
Minera Chinalco	49,140,000	136,107,933	-86,967,933
Otros egresos		3,588,000	-3,588,000
Fideicomiso Ambiental	78,000,000	37,969,945	40,030,055
Pasivos de Alto Riesgo	47,000,000	40,048,907	6,951,093
Souther Peru Copper	17,388,000	77,700,000	-60,312,000

TRANSFERENCIAS NETAS	EJECUCION 2024	EJECUCION 2025	DIFERENCIA
		64,305	1,221,541
Ingresos por Transferencia:	615,027,914	815,757,437	-200,729,523
Minera las Bambas	331,859,344	468,353,989	-136,494,645
Regalias Boroo Misquichilca (semestral)	48,921,300	49,670,311	-749,011
Fosfato del Pacifico	658,133	439,569	218,565
Cementos Pacasmayo	772,251	754,139	18,112
Minera Chinalco	102,351,806	136,127,577	-33,775,771
Otros ingresos		3,643,000	-3,643,000
Pasivos de Alto Riesgo	80,000,000	40,048,907	39,951,093
Fideicomiso Ambiental	48,961,987	37,969,945	10,992,042
Souther Peru Copper		78,750,000	-78,750,000
Nexa Resources Peru	1,503,093	-	1,503,093
Egresos por Transferencia:	614,963,609	814,535,896	-199,572,287
Minera las Bambas	331,859,344	468,207,156	-136,347,813
Regalias Boroo Misquichilca (semestral)	48,508,036	49,723,514	-1,215,478
Fosfato del Pacifico	659,744	437,649	222,095
Cementos Pacasmayo	773,680	752,792	20,888

Minera Chinalco	102,707,529	136,107,933	-33,400,404
Otros egresos	-	3,588,000	-3,588,000
Fideicomiso Ambiental	48,961,987	37,969,945	10,992,042
Pasivos de Alto Riesgo	80,000,000	40,048,907	39,951,093
Souther Peru Copper		77,700,000	-77,700,000
Nexa Resources Peru	1,493,290	-	1,493,290

8.6 El **saldo de caja operativo** (S/ -6.2 millones), respecto a la meta del año (S/ 16.3 millones), fue menor en S/ -22.5 millones (-137.9%), debido a la ejecución de Cartas Fianzas por S/ 5.1 millones importe que fue transferido al Fideicomiso Pasivos de Alto Riesgo, cobro del IGV según contrato de transferencia del proyecto Yacimientos Cupríferos Michiquillay de Southern Peru Copper por S/ 14.2 millones (USD 3.8 millones) contrarrestado con una menor ejecución de Costo Labor en S/ 5.6 MM.

Con relación a la meta inicial del año (S/ 15.0 millones), fue menor en S/ -21.2 millones (-1%), debido a la ejecución de Cartas Fianzas por S/ 5.1 millones importe transferido al Fideicomiso Pasivos de Alto Riesgo, cobro del IGV según contrato de transferencia del proyecto Yacimientos Cupríferos Michiquillay de Southern Peru Copper por S/ 14.2 millones (USD 3.8 millones).

Con relación al año anterior (S/ 13.2 millones), fue menor en S/ -19.3 millones (-147%), debido a la ejecución de Cartas Fianzas por S/ 5.1 millones importe transferido al Fideicomiso Pasivos de Alto Riesgo, cobro del IGV según contrato de transferencia del proyecto Yacimientos Cupríferos Michiquillay de Southern Peru Copper por S/ 14.2 millones (USD 3.8 millones).

8.7 El **flujo de caja económico** (S/ -5.6 millones), respecto a la meta del año (S/ 15.9 millones), fue mayor en S/ -21.5 millones (-134.9%), debido a la ejecución de Cartas Fianzas por S/ 5.1 millones importe transferido al Fideicomiso Pasivos de Alto Riesgo, cobro del IGV según contrato de transferencia del proyecto Yacimientos Cupríferos Michiquillay de Southern Peru Copper por S/ 14.2 millones (USD 3.8 millones).

Con relación a la meta inicial del año (S/ 14.5 millones), fue mayor en S/ -20.1 millones (-38.0%), debido a la ejecución de Cartas Fianzas por S/ 5.1 millones importe transferido al Fideicomiso Pasivos de Alto Riesgo, cobro del IGV según contrato de transferencia del proyecto Yacimientos Cupríferos Michiquillay de Southern Peru Copper por S/ 14.2 millones (USD 3.8 millones).

Con relación al año anterior (S/ 12.9 millones), fue menor en S/ -18.4 millones (-143.3%), debido a la ejecución de Cartas Fianzas por S/ 5.1 millones importe transferido al Fideicomiso Pasivos de Alto Riesgo, cobro del IGV según contrato de transferencia del proyecto Yacimientos Cupríferos Michiquillay de Southern Peru Copper por S/ 14.2 millones (USD 3.8 millones).

8.8 El **saldo neto de caja** (S/ -5.6 millones), respecto a la meta del año (S/ 15.9 millones), fue mayor en S/ -21.5 millones (-134.9%), debido a la ejecución de Cartas Fianzas por S/ 5.1 millones importe transferido al Fideicomiso Pasivos de Alto Riesgo, cobro del IGV según contrato de transferencia del proyecto Yacimientos Cupríferos Michiquillay de Southern Peru Copper por S/ 14.2 millones (USD 3.8 millones).

Con relación a la meta inicial del año (S/ 14.5 millones), fue mayor en S/ -20.1 millones (-38.0%), debido a la ejecución de Cartas Fianzas por S/ 5.1 millones importe transferido al Fideicomiso Pasivos de Alto Riesgo, cobro del IGV según contrato de transferencia del proyecto Yacimientos Cupríferos Michiquillay de Southern Peru Copper por S/ 14.2 millones (USD 3.8 millones).

Con relación al año anterior (S/ 12 9 millones), fue menor en S/ -18.4 millones (-143.3%), a la ejecución de Cartas Fianzas por S/ 5.1 millones importe transferido al Fideicomiso Pasivos de Alto Riesgo, cobro del IGV según contrato de transferencia del proyecto Yacimientos Cupríferos Michiquillay de Southern Peru Copper por S/ 14.2 millones (USD 3.8 millones).

8.9 El **saldo final de caja** (S/ 52.3 millones), respecto a la meta del año (S/ 73.8 millones), fue menor en S/ -21.5 millones (-29.2%), debido a los pagos realizados a proveedores del Fideicomiso Ambiental con cargo a reembolso por S/ 15.4 millones y la menor ejecución de costo labor por S/ 5.1 millones.

Con relación a la meta inicial del año (S/ 65.8 millones), fue menor en S/ -13.5 millones (-79%), debido a los pagos realizados a proveedores del Fideicomiso Ambiental con cargo a reembolso por S/ 15.4 millones.

Con relación al año anterior (S/ 57.8 millones), fue menor en S/ -5.6 millones (-9.6%), debido a la menor ejecución de costo labor por S/ 5.1 millones.

El saldo de caja final se encuentra comprometido en:

- ✓ Fondos restringidos, S/ 1.4 millones (USD 0.4 millones) abono de Salmueras Bayóvar para remediación ambiental.
- ✓ Abono de Cerro de Pasco Resources por concepto de servidumbre minera S/ 3.6 millones.
- ✓ Está comprometido por Activos Mineros SAC para los pagos propios de servicios, personal, tributos, gastos de capital y otros gastos operativos del 2026 S/ 47.3 millones.

No se cuenta con saldo de libre disponibilidad para el año 2026

IX. Gestión Presupuestal

9.1 Los **ingresos operativos** (S/ 56.3 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 62.9 millones), fueron menores en S/ 6.6 millones (-10.5%), debido principalmente a los mayores ingresos en el rubro de **“Venta de Servicios” (- S/ 4.4 millones)**, esta disminución se encuentra asociado a la menor cobranza del costo labor, permaneciendo en cartera la cobranza del costo labor del año 2025, dicha cobranza no se realizó debido a las menores transferencias financieras para el periodo 2025, así como también menores **“Ingresos financieros” (-S/ 2.6 millones)** relacionado a la caída en las tasas de intereses, impulsadas por la reducción de la tasa de referencia del BCRP, como consecuencia de ello los intereses por subasta de fondos disminuye, compensado con mayores ingresos en el rubro de **“Otros ingresos” (+S/ 0.4 millones)**, principalmente por la devolución del ITAN del año 2023.

Con relación a la meta Inicial del año aprobada (S/ 68.1 millones), fueron menores en S/ 11.8 millones (-S/ 17.3%), principalmente por lo menores ingresos en el rubro de **“Venta**

de servicios” (-S/ 9.5 millones), relacionado al menor cobranza del costo labor, cabe precisar que debido al importe aprobado en la ley de presupuesto para el año 2025 se priorizo la ejecución de los proyectos de remediación, así mismo menores **“Ingresos Financieros” (-S/ 5.6 millones)** debido a la menor rentabilidad de las fuentes externas, como consecuencia de la caída en la tasa de interés, compensado con los mayores ingresos en el rubro de **“Otros Ingresos” (+S/ 3.3 millones)**, debido a la devolución del ITAN del año 2023, y mayores reembolsos de proinversión asociado a la supervisión para asegurar que las empresas privadas cumplan con las obligaciones contractuales.

Con relación al año anterior (S/ 70.6 millones), fueron menores en el rubro **“Ingresos financieros” (-S/ 10.6 millones)**, debido a la disminución en la tasa de interés, afectando los ingresos por rendimiento de las fuentes externas, así como menores ingresos en el rubro **“Otros” (-S/ 27.7 millones)**, debido principalmente por la reclasificación del costo labor al rubro de venta de servicios y a los menores reembolsos de Pro-Inversión.

- 9.2 **Venta de servicios** (S/ 24.1 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 28.4 millones), fueron menores en S/ 4.4 millones (-15.4%) debido a la menor cobranza del costo labor, dicha cobranza se encuentra en función a los saldos de caja de las fuentes externas y al importe transferido del año en ejercicio.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 33.5 millones), fueron menores en S/ 9.5 millones (-28.3%), relacionado a la menor cobranza del costo, dicha cobranza se encuentra en función a la disposición de los saldos de las fuentes externas y el importe transferido del año en ejercicio.

Con relación al año anterior (S/ 00.0 millones), fueron mayores en S/ 24.1 millones, debido a que para el presente ejercicio se han reclasificado los ingresos por costo labor, y cuyo registro anterior se realizaba en el rubro Otros.

- 9.3 Los **Ingresos Financieros** (S/ 13.9 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 16.5 millones), fueron menores en S/ 2.5 millones (-15.7 %), relacionado a los menores rendimiento de los depósitos en cuenta de corriente y a plazo fijo de las fuentes externas, principalmente por la caída de la tasa de interés, cabe precisar que mediante Acta de fecha 31.07.2025 el MINEM y AMSAC dan por resuelto los Convenio de Transferencia Financiera de Recursos, enmarcados en el DU N° 066-2021 y el DS 020-2022; lo que conlleva la devolución de los saldos de los recursos transferidos.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 19.5 millones), fueron menores en S/ 5.6 millones (-28.7%), principalmente por la menor rentabilidad de los depósitos mantenidos en cuenta corriente y plazo fijo de las fuentes externas.

Con relación al año anterior (S/ 24.5 millones), fueron menores en S/ 10.6 millones (-43.2%), principalmente por la caída en la tasa de interés y la devoción de las transferencias correspondiente a los encargos enmarcados en el DU N° 066-2021 y el DS 020-2022.

- 9.4 Los **Otros Ingresos** (S/ 18.4 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 18.0 millones), fueron mayores en S/ 0.4 millones (+2.1%), este incremento está relacionado a la devolución del ITAN del año 2023.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 15.1 millones), fueron mayores en S/ 3.3 millones (+21.6%), debido principalmente a la devolución del ITAN del año 2023 y al reembolso de Pro-Inversión.

Con relación al año anterior (S/ 46.1 millones), fueron menores en S/ 27.7 millones (-60.2%), debido principalmente a la reclasificación de la cobranza del costo labor.

- 9.5 Los **egresos operativos** (S/ 40.3 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 40.1 millones), fueron mayores en S/ 0.2 millones (+ 0.5%), variación no significativa.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 41.0 millones), fueron menores en S/ 0.7 millones (-1.7%), debido a los menores gastos de personal (-S/ 4.3 millones) principalmente por la menor contratación de personal a plazo fijo e indeterminado, compensado con los mayores gastos de financieros (+S/ 2.8 millones), relacionado a la variación del tipo de cambio, así como mayores gastos en servicios prestados por terceros (+S/ 1.3 millones) relacionado a la contratación de servicios de soporte que coadyuvan a la gestión operativa de los proyectos.

Con relación al año anterior (S/ 36.4 millones), fueron mayores en S/ 3.9 millones (+10.8%), debido principalmente al aumento de los gastos financieros (+S/ 4.0 millones) relacionado a la variación del tipo de cambio, así como también mayores gastos en servicios prestados por terceros (+S/ 0.9 millones), debido a los mayores gastos en servicios de vigilancia para el proyecto Pushaquilca contra posibles atentados en agravio de los bienes, inmuebles e instalaciones, compensado con los menores gastos de personal (-S/ 1.5 millones), debido a la culminación de los contratos a plazo fijo.

- 9.6 Los egresos por **compra de bienes** (S/ 0.4 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 0.4 millones), fueron menores en S/ 31.8 miles (-7.5%), principalmente a la menor ejecución en el rubro de combustible y lubricantes, dicho servicio se encuentra en función a la ejecución de los proyectos de remediación y a los encargos otorgados mediante DU 066-2021 y DS 020-2022-EM cuyos convenios ya fueron resueltos, así como también menores gastos en el rubro de otros, relacionado a la menor adquisición de tóner debido a las medidas de austeridad optadas por la empresa.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 0.3 millones), fueron mayores en S/ 76.2 miles (+24.3 %), principalmente en el rubro de insumos y suministros (+S/ 37.9 miles) relacionado a la compra de suministros y materiales para las nuevas oficinas administrativas de la nueva sede, y la compra de geobolsas, geotextiles y geomembranas como un reforzamiento del talud inferior del depósito de la relaeirá 1165 en el marco de la atención de la emergencia ambiental en la ex unidad minera Santa Rosa 2, así como también mayores gastos en el rubro de combustible y lubricante (+S/ 49.2 miles) principalmente para la operación y mecanización de la planta de tratamiento en el proyecto La Pastora.

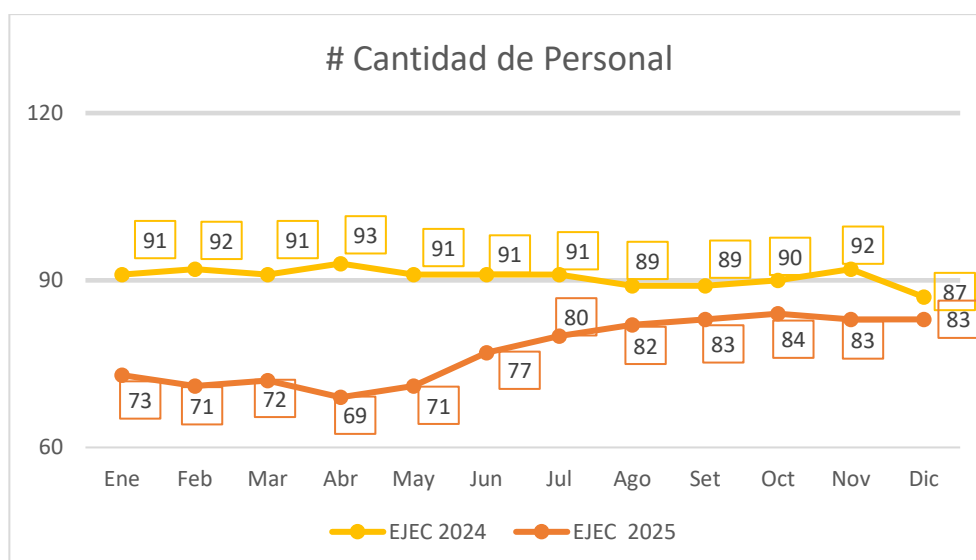
Con relación al año anterior (S/ 0.3 millones), fueron mayores en S/ 46.7 miles (+13.6%), debido a la mayor adquisición de combustible y lubricantes para la operación y mecanización de la planta de tratamiento en el proyecto de La Pastora.

- 9.7 Los **gastos de personal** (S/ 12.6 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 13.1 millones), fueron menores en S/ 0.5 millones (- 4.1%), debido a la menor contratación de personal como consecuencia de la culminación de los contratos da plazo fijo, cabe

precisar que en cumplimiento al Acuerdo de Directorio N° 01-561-2025, que aprueba la Contratación a plazo Fijo por incremento de actividad, se inició la contratación de personal a plazo fijo a partir del mes de junio en forma gradual, estando programada en su totalidad el mes de junio, de la misma forma no se contó con la aprobación de FONAFE para el proceso de implementación de la nueva estructura organizacional de AMSAC.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 16.9 millones), fueron menores en S/ 4.3 millones (-25.5%), debido a la menor contratación de personal a plazo fijo, los cuales fueron contratados gradualmente a partir del mes de junio 2025, de la misma forma no se contó con la autorización de FONAFE para el proceso de implementación de nueva estructuración organizacional.

Con relación al año anterior (S/ 14.1 millones), fueron menores en S/ 1.5 millones (-10.6%), debido a la contratación de personal a plazo fijo se inició a partir del mes de junio del año 2025, cabe señalar que la culminación de los contratos a plazo fijo culminó en diciembre del año 2024.



9.8 Los egresos por **servicios prestados por terceros** (S/ 12.1 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 11.6 millones), fueron mayores en S/ 0.5 millones (+4.4%), debido a los mayores gastos de Otros (+S/ 0.5 millones) asociado a la contratación de servicios de soporte que coadyuvan al proceso operativo de los proyectos, dichos servicios fueron el respaldo en la gestión de los proyectos, debido a que la contratación del personal a plazo fijo mantuvo su gradualidad, así a cómo también no se contó con la aprobación de FONAFE para la aprobación de la implementación en la nueva estructuración.

Así mismo, mayores gastos en el rubro de vigilancia, guardianía y limpieza (+S/ 0.4 millones), debido al incremento de la remuneración mínima vital, mayor disposición del servicio de vigilancia móvil 24 horas, en el Almacén Central HUB el cual se encontraba en proceso de remodelación para la ejecución de los proyectos de innovación en Pasco, y un puesto de vigilante fijo (24 horas) y móvil (12 horas) en el PAM Excelsior principalmente para el resguardo en la ejecución del proyecto, de la misma forma se contrato mayor resguardo y guardianía para el proyecto Pushaquilca para cuidar los materiales, insumos e integridad de los PAM, debido a indicios de minería ilegal en la Zona, y así prevenir posibles siniestros y robos, o cualquier acto atentado en agravio de

los bienes e inmuebles de AMSAC, compensado con los menores gastos en el rubro de Honorarios Profesionales principalmente debido a las medidas de austeridad optadas por la empresa con la finalidad de disminuir el gasto administrativo.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 10.7 millones), fueron mayores en S/ 1.3 millones (+ 12.5 %), principalmente en el rubro de Otros servicios (+S/ 1.3 millones) relacionado a la contratación de servicios especializados que coadyuvan a la gestión operativa en la gestión de los proyectos, dichos servicios han sido relevantes en la gestión de los proyectos, debido a que no se contaba con personal a plazo fijo y de implementación de la estructura organizacional, cabe señalar que el inicio de la contratación del personal a plazo fijo iniciaría a partir del mes de enero 2025.

Con relación al año anterior (S/ 11.1 millones), fueron mayores en S/ 0.9 millones (+8.4%) la variación no es muy significativa, sin embargo, las partidas que lideran el incremento son los servicios de vigilancia, guardianía y limpieza (S/ 0.5 millones) dicho incremento está relacionado a la mayor disposición del servicio de vigilancia móvil de 24 horas, en el Almacén Central HUB el cual se encontraba en proceso de remodelación para la ejecución de los proyectos de innovación en Pasco, un puesto de vigilante fijo (24 horas) y móvil (12 horas) en el PAM Excelsior principalmente para el resguardo en la ejecución del proyecto, de la misma forma se contrató mayor resguardo y guardianía para el proyecto Pushaquilca para cuidar los materiales, insumos e integridad de los PAM, debido a indicios de minería ilegal en la Zona, y así prevenir posibles siniestros y robos, o cualquier acto atentado en agravio de los bienes e inmuebles de AMSAC, rubro de alquileres (+S/ 0.5 millones), mantenimiento y reparación (+S/ 0.1 millones) relacionado al arrendamiento y mantenimiento de un inmueble para la nueva sede de las oficinas de AMSAC, compensado con los menores gastos en honorarios profesionales (-S/ 0.2 millones) debido a la menor contratación de locación de servicio para el órgano de control institucional en AMSAC.

- 9.9 Los egresos por **tributos** (S/ 0.7 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 0.9 millones), fueron menores en S/ 0.2 millones (-23.4%), dicha reducción se relaciona a las menores provisiones de los servicios de arbitrios e impuesto predial de los locales del Callao.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 0.9 millones), fueron menores en S/ 0.2 millones (-24.7%), debido a lo explicado en el párrafo anterior

Con relación al año anterior (S/ 0.6 millones), fueron mayores en S/ 86.3 miles (+15.2%), este incremento está relacionado a las provisiones de arbitrios e impuesto predial de los años 2024 asociado con la C.H. de Yuncan.

- 9.10 Los egresos en **gastos diversos de gestión** (S/ 2.0 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 1.9 millones), fueron mayores en S/ 0.1 millones (+6.1%), debido a los mayores gastos en el rubro de Otros (+S/ 0.2 millones) relacionado principalmente aumento del gasto en la gestión social, principalmente para el:

- Fortalecimiento y coordinación de actores sociales en los proyectos de remediación de la Región Puno debido a los reclamos de la comunidad por el caso de Agricultores sin tierra de San Antonio de Esquilache, así como el abandono de trabajos por parte del consorcio en el proyecto Aladino.

- Análisis del servicio de sostenibilidad y riesgos sociales que podrían afectar la fase de postcierre, en la unidad minera los Negros, debido a la aparición de minería informal en zonas ya remediadas.
- Servicio para asegurar las condiciones de viabilidad social para la correcta ejecución de la inversión en el proyecto “Margen Izquierda”, salvaguardando la continuidad operativa mediante una gestión proactiva de la comunicación y la prevención de riesgos en el área de influencia.
- Elaboración de procedimientos de gestión social para el proyecto de remediación Ex Unidad Minera Pushaquilca cuyo propósito es orientar la contratación de mano de obra local bajo criterios de inclusión y equidad, cabe precisar que en dicho proyecto se tiene indicios de minería ilegal en la zona.

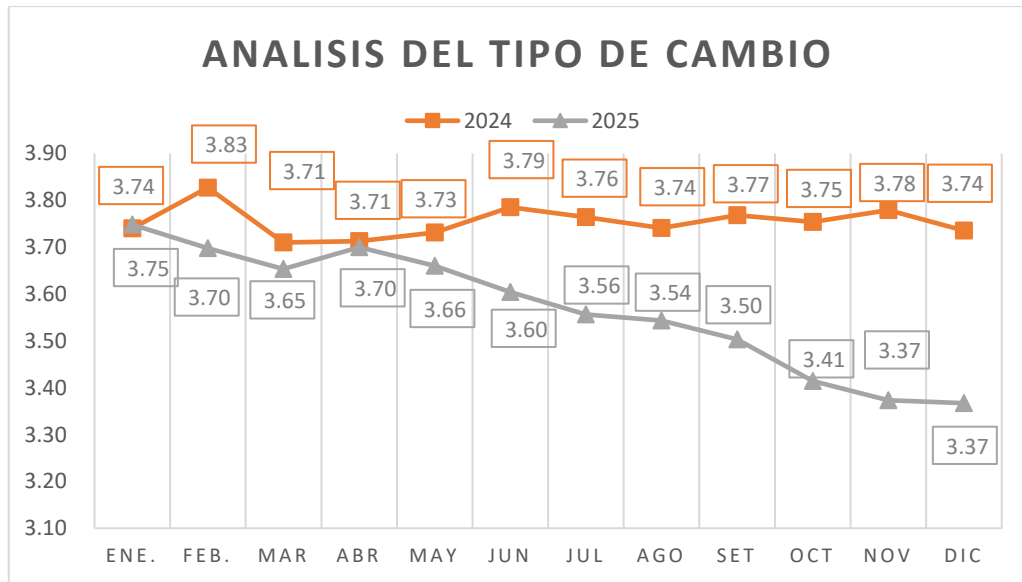
Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 1.7 millones), fueron mayores en S/ 0.2 millones (+13.5%), debido principalmente a lo mencionado en el párrafo anterior.

Con relación al año anterior (S/ 1.2 millones), fueron mayores en S/ 0.7 millones (+ 61.1%), debido a los mayores gastos en el rubro de Otros (+S/ 0.7 millones), debido a lo mencionado en el párrafo anterior.

9.11 Los **egresos financieros** (S/ 12.5 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 11.6 millones), fueron mayores en S/ 0.9 millones (+7.9%), debido a la variación del tipo de cambio, afectando las cuentas corrientes mantenidas en dólares.

Con relación a la meta inicial del año aprobado (S/9.7 millones), fueron mayores en S/ 2.8 millones (+28.6%), debido lo explicado en el párrafo anterior.

Con relación al año anterior (S/ 8.5 millones), fueron mayores en S/ 4.0 millones (+47.6%), debido a la variabilidad del tipo de cambio.



9.12 Los **otros egresos operativos** (S/ 0.1 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 0.7 millones), fueron menores en S/ 0.6 millones (-82.9%), debido a los menores gastos registrados en litigios judiciales.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 0.7 millones), fueron menores en S/ 0.6 millones (- 82.9%) debido a los menores gastos en litigios.

Con relación al año anterior (S/ 0.5 millones), fueron menores en S/ 0.5 millones (-78.1%), debido a los menores pagos por liquidación de sentencias judiciales

- 9.13 Los **gastos de capital** (S/ 117.8 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 131.4 millones), fueron menores en S/ 13.6 millones (-10.4%), debido a los menores gastos en el rubro Otros principalmente asociado a la ejecución de los proyectos de remediación ambiental tales como Santa Rosa 2 el cual no contaba con fondos suficientes para su ejecución, y en relación al proyecto Chuchis, entre otros, su ejecución se encuentra en función a la temporada de lluvias.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 135.5 millones), fueron menores en S/ 17.8 millones (-13.1 %), debido a lo explicado en el párrafo anterior, Es importante señalar, que la ejecución de los proyectos asociado al DU N° 066-2021 y DS 020-2022-EM, fue suspendido debido a la devolución de los encargos.

Con relación al año anterior (S/ 186.2 millones), fueron menores en S/ 68.5 millones (-36.9%), debido a la suspensión del proyecto Marcavalle el cual estaba suspendido debido al calendario forestal, los trabajos recién empezaron el mes de agosto 2025, y la culminación del proyecto Caridad el año 2024.

- Las **inversiones Fbk** (S/ 0.5 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 1.2 millones), fueron menores en S/ 0.6 millones (- 54.5%), debido a que la adquisición del sistema convergente de almacenamiento y procesamiento programado en el mes de octubre por el importe de S/ 0.5 millones, debido a la absolución de observaciones de algunos proveedores, se dio la buena pro en el mes de diciembre, su implementación se realizara a los 60 días a la suscripción del contrato el 2026, su ejecución se realizara el ejercicio 2026.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 0.4 millones), fueron mayores en S/ 0.1 millones (+38.3%), debido a la adquisición de micro data de 3 gabinetes para el almacenamiento de la información.

Con relación al año anterior (S/ 0.4 millones), fueron mayores en S/ 0.2 millones (+43.9%), debido a la adquisición de un micro data de 3 gabinetes y acces point switch

- Los **otros gastos de capital** (S/ 117.3 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 130.3 millones), fueron menores en S/ 13.0 millones (-10.0%), debido al proyecto Santa Rosa 2 y Caridad lo cuales no cuentan con el financiamiento respectivo para su ejecución, cabe señalar que AMSAC ha cursado documentos al MINEM solicitando autorización a fin de disponer el saldo del Proyecto Carhucayán para la ejecución del proyecto Santa Rosa 2 y Caridad, sin embargo a la fecha no hemos no se a tenido autorización de ello. Asimismo, el proyecto Chuchis y Marcavalle han tenido retraso debido a la escasez de lluvias para las actividades de sembrío, en cuanto al proyecto Caudalosa, la obra tuvo que ser suspendida en noviembre 2025, producto de las condiciones climáticas.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 135.1 millones), fueron menores en S/ 18.0 millones (-13.2%), debido a lo explicado en el párrafo anterior.

Es importante señalar, que la ejecución de los proyectos asociado al DU N° 066-2021 y DS 020-2022-EM, fue suspendido debido a la devolución de los encargos

Con relación al año anterior (S/ 185.9 millones), fueron menores en S/ 68.6 millones (-36.9%), debido a la suspensión del proyecto Marcavalle el cual estaba suspendido entre los meses de junio y julio debido al calendario forestal, cabe señalar que los trabajos recién empezaron el mes de agosto 2025, en relación al proyecto Caridad la etapa de ejecución de obra fue culminado el año 2024.

PROYECTOS	EJEC A DIC 2024	PIM 2025	EJEC A DIC 2025	VAR %
HUAYNACANCHA	26	13,839	14,819	28.64
AZULMINA 1 Y 2	27,297	16,372	18,031	26.37
MARGEN IZQUIERDO	18,790	14,846	16,553	22.51
CHUCCHIS	6,365	12,357	9,205	-11.16
MARCAVALLE	20,759	9,167	6,920	-15.26
CAUDALOSA 1	8,387	8,539	5,733	-21.58
QUIULACOCHA MITIGACIÓN	10,406	8,090	8,177	8.56
ARASI	1,854	1,065	1,065	-
MANTENIMIENTO	3,529	3,664	3,758	15.56
TUCARI PLAN DE CIERRE	1,662	910	910	-
SANTA ROSA 2	794	9,084	481	-37.09
CARIDAD	39,375	3,893	3,013	59.81
EXCELSIOR FA	11,837	4,678	5,029	37.86
QUIRUVILCA	467	1,200	3,000	150.00
ESQUILACHE	1,118	3,455	3,085	-2.02
OTROS	33,202	19,094	17,479	6.15
TOTAL	185,870	130,254	117,259	11.66

9.14 Los **ingresos de capital** (S/ 0.0 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 0.0 millones), no presenta variación significativa.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 0.0 millones), no presenta variación significativa.

Con relación al año anterior (S/ 0.0 millones), no presenta variación significativa.

9.15 Las **transferencias netas** (S/ 38.8 millones), por sus componentes mostraron el siguiente comportamiento:

- Los **ingresos por transferencias** (S/ 815.8 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 695.4 millones), fueron mayores en S/ 120.3 millones (+17.3%), debido a las mayores transferencias que provienen de las concesiones mineras principalmente de las Bambas, Chinalco y Southern Peru Cooper, compensado con las menores transferencias correspondientes de las regalías del proyecto Toromocho para alimentar el Fideicomiso Ambiental.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 431.2 millones), fueron mayores en S/ 384.6 millones (+89.2%), debido a lo explicado en el párrafo anterior.

Con relación al año anterior (S/ 646.3 millones), fueron mayores en S/ 169.5 millones (+26.2%), debido a las mayores regalías de las concesiones mineras principalmente de Las Bambas, Chinalco y Southern Peru Cooper, compensado con las menores regalías que provienen de la compensación económica del proyecto Toromocho para

alimentar el fideicomiso ambiental y la reducción de las transferencias aprobado en la Ley de Presupuesto del año 2025.

- Los **Egresos por transferencias** (S/ 777.0 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 569.5 millones), fueron mayores en S/ 207.4 millones (+36.4%), debido a los mayores ingresos percibidos de las concesionarias mineras principalmente de las Bambas, Chinalco y Southern Peru Cooper el cual son transferidos al Ministerio de Economía y a Pro-inversión y a la devolución de los encargos relacionado al DU N°066-2021 y al DS 020-2022-EM.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 306.2 millones), fueron mayores en S/ 470.8 millones (+153.8%), debido a lo explicado en el párrafo anterior.

- Con relación al año anterior (S/ 486.0 millones), fueron mayores en S/ 291.0 millones (+59.9%), debido a los mayores ingresos percibidos de las concesionarias mineras principalmente de las Bambas, Southern Peru Copper transferidos al Ministerio de Economía, así mismo de acuerdo al Acta de Resolución en relación a los encargos transferidos mediante DU N°066-2021 y al DS 020-2022-EM, dichos saldo ahn sido devueltos al MINEM.

Detalle de Transferencias al 2025 vs 2024

Concepto	Real	Meta	Meta	Real	Diferencia	Nivel de Ejec %
	Año anterior	Inicial	actual	anual		
	a	b	c	d	d-c	(d/C)*100
I. Ingresos por Transferencias	646,298,465	431,181,200	695,445,181	815,757,436	120,312,255	117.30
FIDEICOMISO AMBIENTAL	80,232,538	78,000,000	78,000,000	37,969,945	- 40,030,055	48.68
ENCARGOS ESPECIALES (MINEM)				-	-	-
PASIVO DE ALTO RIESGO (MINEM)	80,000,000	47,000,000	47,000,000	40,048,907	- 6,951,093	85.21
CEMENTOS PACASMAYO	772,250	775,200	754,139	754,139	0	100.00
MINERA BORO MISQUICHILCA	48,921,300	20,710,000	49,666,812	49,670,311	3,499	100.01
FOSFATO DEL PACIFICO	658,134	456,000	439,569	439,569	-	100.00
MINERA LAS BAMBAS	331,859,344	217,360,000	345,466,360	468,353,988	122,887,628	135.57
MINERA CHINALCO	102,351,805	49,400,000	95,368,301	136,127,577	40,759,276	142.74
NEXA RESOURCES PERU	1,503,094	17,480,000	-	-	-	-
SOUTHERN PERU COPPER	-	-	78,750,000	78,750,000	-	100.00
PROINVERSIÓN	-	-	-	3,643,000	3,643,000	-
II. Egresos por Transferencias	486,001,621	306,181,200	569,522,418	776,953,621	207,431,203	136.42
CEMENTOS PACASMAYO	773,681	775,200	752,792	752,792	0	100.00
MINERA BORO MISQUICHILCA	48,508,035	20,710,000	49,720,040	49,723,514	3,474	100.01
FOSFATO DEL PACIFICO	659,744	456,000	437,649	437,649	0	100.00
MINERA LAS BAMBAS	331,859,344	217,360,000	345,466,360	468,207,155	122,740,795	135.53
MINERA CHINALCO	102,707,528	49,400,000	95,445,577	136,107,933	40,662,356	142.60
NEXA RESOURCES PERU	1,493,289	17,480,000	-	-	-	-
SOUTHERN PERU COPPER	-	-	77,700,000	77,700,000	-	100.00
PROINVERSIÓN	-	-	-	3,588,000	3,588,000	-
MINEM (Encargos)				40,436,578	40,436,578	-
Transferencias Netas	160,296,844	125,000,000	125,922,763	38,803,815	- 87,118,948	30.82

9.16 El **resultado económico** (S/ 63.0 millones), respecto a la meta del año aprobada (-S/ 17.3 millones), fue menor en S/ 80.3 millones, debido a la disminución del resultado de operación (-S/ 6.8 millones) por la menor captación del costo labor, así como menor ejecución de gastos de capital (+S/ 13.0 millones) principalmente por la falta de financiamiento al proyecto Santa Rosa 2, y la reducción de las transferencias netas (-S/ 87.1 millones), este resultado se encuentra relacionado a las menores transferencias de las regalías provenientes del proyecto Toromocho para alimentar el FA y a la devolución de los encargos

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 16.6 millones), fue menor en S/ 79.6 millones, principalmente a la disminución del resultado de operación (-S/ 11.1 millones) asociado a la disminución de los ingresos del costo labor e ingresos financieros debido a la caída de la tasa de interés, así como menor ejecución del gastos de capital

(+S/ 17.8 millones), principalmente por la falta de financiamiento al proyecto Santa Rosa 2 y la suspensión en la ejecución de los encargos por la devolución de los saldos, y la reducción de las transferencias netas (-S/ 86.2 millones), debido a la menor captación de las regalías para alimentar el fideicomiso ambiental y la devolución del encargo al MINEM.

Con relación al año anterior (S/ 8.2 millones), fue menor en S/ 71.2 millones, debido a la reducción del resultado de operación en (-S/ 18.2 millones) principalmente por los menores ingresos financieros relacionado a la caída de la tasa de interés, menor ejecución de gastos de Capital (-S/ 68.5 millones) asociado a la culminación del proyecto Caridad el año 2024 y en relación al proyecto Marcavalle dicho proyecto se encontraba suspendido entre los meses de junio y julio debido al calendario forestal, cabe señalar que los trabajos recién empezaron el mes de agosto 2025, y a las menores transferencias netas (-S/ 121.5 millones) debido a la menor captación de las regalías para alimentar el fideicomiso ambiental y la devolución del encargo al MINEM.

9.17 El **financiamiento neto** por sus componentes mostró el siguiente comportamiento:

Los **Egresos por desembolsos** (S/ 0.0 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 0.0 millones), no presenta variación.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 0.0 millones), no presenta variación.

Con relación al año anterior (S/ 0.0 millones), no presenta variación.

9.18 El **resultado de ejercicios anteriores** (S/ 63.0 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 0.0 millones), fueron menores en S/ 63.0 millones (+100.0%), debido a que al presente ejercicio se utilizaron saldo de caja.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/0.0 millones), fue mayor en S/ 63.0 millones (+100.0%), debido a que AMSAC utiliza los saldos de caja para financiar los gastos operativos y de capital de los encargos.

Con relación al año anterior (S/ 0.0 millones), fue mayor en S/ 63.0 millones (+100.0%), debido a que AMSAC utiliza los saldos de caja.

9.19 El **saldo final** (S/ 0.0 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 8.2 millones), fue menor en S/ 8.2 millones, debido a la explicación en el primer párrafo del punto 9.15.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 16.6 millones), disminuyó en S/ 16.6 millones (-100%) debido a la explicación en el segundo párrafo del punto 9.15.

Con relación al año anterior (S/ 8.2 millones), fue menor en S/ 8.2 millones (-100.0%), debido a la explicación en el tercer párrafo del punto 9.15.

9.20 El **gasto integrado de personal** (S/ 16.9 millones), respecto a la meta del año aprobada (S/ 17.5 millones), fue menor en S/ 0.6 millones (-3.3%), debido a la menor contratación de personal como consecuencia de la culminación de los contratos da plazo fijo el año 2024, cabe precisar que en cumplimiento al Acuerdo de Directorio N° 01-561-2025, que aprueba la Contratación a plazo Fijo por incremento de actividad, se inició la contratación de personal a plazo fijo a partir del mes de junio, estando programada en su totalidad el

mismo mes, así como también no se contó con la aprobación de por parte de FONAFE relacionado a la nueva estructura organizacional.

Con relación a la meta inicial del año aprobada (S/ 21.4 millones), fue menor en S/ 4.5 millones (-21.1%), debido a la menor contratación de personal a plazo fijo, los cuales fueron contratados gradualmente a partir del mes de junio 2025, de la misma forma FONAFE no autoriza el proceso de implementación de nueva estructuración organizacional.

Con relación al año anterior (S/ 16.9 millones), fue menor en S/ 1.2 millones (-6.4%), debido a la contratación de personal a plazo fijo, se inició a partir del mes de julio del año 2025, cabe señalar que la culminación de los contratos a plazo fijo culminó en diciembre del año 2024.

X. Sistema de Control Interno (SCI)

La evaluación del Sistema de Control Interno de la empresa del año 2025 alcanzó un cumplimiento del 100%, según Informe y sustento remitido a FONAFE mediante Carta 007-2026-AM/GG, del 21.ene.2026.

XI. Responsabilidad Social (RS)

La evaluación del Plan de Responsabilidad Social de la empresa del año 2025 alcanzó un cumplimiento del 100% a nivel de cumplimiento e impacto, los cuales a nivel de cada indicador consideran el fortalecimiento de capacidades en las comunidades de las áreas de influencia directa de los proyectos, el porcentaje de contratación de mano de obra y proveedores locales, comunicación y diálogo con comunidades y gobierno de los tres niveles, así como el cumplimiento de los informes trimestrales.

XII. Sistema Integrado de Gestión (SIG)

El nivel de madurez del Sistema Integrado de Gestión de la empresa del año 2025, alcanzó un cumplimiento del 100%, según informe y sustento remitido a FONAFE mediante Carta 007-2026-AM/GG, del 21.ene.2026.

XIII. Tecnología de Información y Comunicaciones (TIC)

La evaluación del Plan de Gestión del TIC de la empresa del año 2025 alcanzó un cumplimiento del 100%, ya que se cumplieron todas las actividades programadas en el año.

OBJETIVO DE GOBIERNO DIGITAL	OBJETIVO OPERATIVO DE TIC (2025)
OGTD1: Digitalizar los procesos clave.	OT1. Automatizar procesos clave mediante soluciones tecnológicas que reduzcan tiempos y errores operativos.
OGTD2: Mejorar la gestión de proyectos y operaciones mediante plataformas integradas.	OT2. Implementar herramientas que mejoren el control y seguimiento de operaciones TIC y servicios TI.
OGTD3: Modernizar la infraestructura tecnológica e integrar los sistemas.	OT3. Renovar la infraestructura tecnológica y fortalecer la conectividad institucional.

OGTD4: Fortalecer la seguridad de la información y garantizar el cumplimiento normativo.	OT4. Reforzar la seguridad de la información y la gestión de riesgos digitales.
OGTD5: Fomentar la Cultura Digital y la Adaptación al Cambio	OT5. Promover la adopción de herramientas digitales y fortalecer capacidades digitales del personal.

Proyecto GTD 2025	Proyecto PG TIC 2025	% Completado
Implementación y despliegue de un estimador de costos para PAM	Implementación y despliegue de un estimador de costos para PAM	100%
Implementación de un sistema de Planificación y Seguimiento de ejecución de Contratos	Implementación de Seguimiento Eficiente para la Ejecución de Contratos en la Gerencia de Operaciones	100%
Implementación del Sistema de Información Geográfico (GIS) para la gestión de PAM en AMSAC	Implementación del Visor y Geodatabase en GIS	100%
Implementación de plataforma integral para tramites digitales para seguimiento de expedientes internos y externos	Optimización del Sistema de Plataforma Integral para el Seguimiento de Expedientes Internos y Externos	100%
Implementación de plataforma de gestión de portafolios AMSAC	Optimización del Seguimiento de Proyectos mediante un software de portafolio	100%
Creación de una plataforma de integración de información de sensores de parámetros ambientales en proyectos AMSAC	Plataforma de Integración de Sensores Ambientales – Sede Quilacocha	100%
Modernización tecnológica de la sede central y las bases operativas	Modernización tecnológica de las bases operativas Quilacocha	100%
	Implementación del nuevo Centro de Datos en Lima	100%
Ejecución del Plan de Gobierno de datos AMSAC	Implementación de un repositorio centralizado de Tableros BI de AMSAC	100%
	Implementación de una herramienta tecnológica centralizada para la elaboración de reportes	100%
	Sistema de prevención y auditoría de pérdida de datos	100%
Implementación, certificación y mantenimiento de la norma ISO/IEC 27001: Sistemas de gestión de la seguridad de la información	Inicio del sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI)	100%
Campaña de difusión en uso de las TIC	Campaña de difusión en uso de herramientas digitales	100%
		100%

PRESUPUESTO EJECUTADO DE GOBIERNO DIGITAL

Proyecto GTD 2025	Presupuesto Asignado (*) S/	Documentos de sustento (contratación)	Presupuesto ejecutado S/
Implementación y despliegue de un estimador de costos para PAM	36,000.00	OS-2025-35	35,000.00
Implementación de un sistema de Planificación y Seguimiento de ejecución de Contratos	39,200.00	OS-2025-172	34,322.03
Implementación del Sistema de Información Geográfico (GIS) para la gestión de PAM en AMSAC	260,000.00	OS-2025-365	27,591.53
		CONV FONAFE CONTROLES EMPRESARIALES	240,380.58
		OS-2025-233	26,000.00
Implementación de plataforma integral para tramites digitales para seguimiento de expedientes internos y externos	32,000.00	OS-2025-323	15,000.00
Implementación de plataforma de gestión de portafolios AMSAC	96,000.00	CONV FONAFE AD 2 CONTROLES EMPRESARIALES	145,106.86
Creación de una plataforma de integración de información de sensores de parámetros ambientales en proyectos AMSAC	26,900.00	OS-2025-190	22,720.00
Modernización tecnológica de la sede central y las bases operativas	1,216,870.00	OS-2025-106	19,500.00
		GL-C-004-2025	76,778.02
		KYNDRIL FONAFE (2025)	100,870.00
		GL-C-006-2025	170,971.00
		OS-2025-15	18,000.00
		OS-2025-19	5,877.00
		OS-2025-22	18,000.00
		OS-2025-592	17,000.00
		OS-2025-128	41,064.00
		OS-2025-110	21,543.26

Proyecto GTD 2025	Presupuesto Asignado (*) S/	Documentos de sustento (contratación)	Presupuesto ejecutado S/
		OS-2025-536	17,818.00
		OS-2025-133	41,200.00
		OS-2025-279	41,700.00
		OS-2025-434	37,000.00
		OS-2025-9	22,600.00
		OC-2025-39	39,180.00
		OC-2025-2	39,152.00
		OC-2025-22	28,400.00
		LP-2025-2	563,559.32
Ejecución del Plan de Gobierno de datos AMSAC	85,000.00	OS-2025-215	21,016.95
		OS-2025-272	34,238.00
		OS-2025-276	35,200.00
Implementación, certificación y mantenimiento de la norma ISO/IEC 27001: Sistemas de gestión de la seguridad de la información	308,000.00	OS-2025-278	25,930.00
		OS-2025-448	11,389.00
		OS-2025-447	695.00
		OS-2024-453	32,628.00
		OS-2025-127	14,882.00
		OS-2025-294	29,000.00
		OS-2025-264	24,392.00
Campaña de difusión en uso de las TIC	38,000.00	OS-2025-407	18,000.00
		OS-2025-225	26,900.00
Total	2,137,970.00		2,140,604.55

XIV. Modelo de Gestión Documental (MGD)

La evaluación del nivel de implementación, seguimiento y mejoras del Modelo de Gestión Documental del año 2025, reveló a través de los indicadores que se detallan en el Anexo N°9, que el nivel de cumplimiento es del 83 %.

La evaluación del nivel de cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Central relacionadas a la Gestión de Archivos del año 2025, reveló a través de sus indicadores que se detallan en el Anexo N°8, que el nivel de cumplimiento es del 91%.

XV. Contingencias Legales

Las contingencias legales son las siguientes:

	Tipo de Proceso	Fecha	N° Expediente	Naturaleza del proceso	Demandante	Demandado	Moneda	Pretensión	Calificación	Fuente de Financiamiento y Proyecto	Observaciones
EN CONTRA	JUDICIALES	28/08/2008	41837-2008-0-1801-JR-CI-30	Civil	SKACOCHI	AMSAC	Dólares	6115722.85	Posible	Presupuesto Operativo	En trámite
		5/12/2011	27249-2011-0-1801-JR-LA-12	Laboral	Teodosio Loyola Fernández	AMSAC	Soles	4473	Posible	Presupuesto Operativo	Archivo Modular / En ejecución
		30/07/2018	00974-2018-0-3001-JR-LA-02		Ananías Pantoja Crépulo	AMSAC	Soles	57755.38	Probable Monto provisionado	Presupuesto Operativo	En apelación
		30/11/2017	759-2017-0-3001-JR-LA-01		Flor de Maria Huanay Bonilla	AMSAC	Soles	17186.14	Probable Monto provisionado	Presupuesto Operativo	En apelación
		3/07/2009	00276-2009-0-1801-JR-LA-19		Asociación Regional de Ex Trabajadores de Centromin	AMSAC	Soles	9000000	Remota	Presupuesto Operativo	En trámite
		14/08/2021	06972-2020-0-1801-JR-LA-07		Carlos Oliveros Ramírez	AMSAC	Soles	73236.86	Probable Monto provisionado	Presupuesto Operativo	En trámite
		5/08/2021	00749-2021-0-3002-JR-LA-02		José Díaz Rodríguez	AMSAC	Soles	76474.88	Probable Monto provisionado	Presupuesto Operativo	En ejecución
		23/09/2010	06409-2010-0-1801-JR-CA-13		Contencioso Administrativo (*)(**)	AMSAC	OSINERGMIN	Soles	515000	Remota	FA - 000058 - AZALIA Y PUCARA - MANTENIMIENTO
		5/05/2015	4315-2015-0-1801-JR-CA-03	AMSAC		OEFA	Soles	549865.5	Remota	PAR - 000019-5 RELAVERAS	Concluido

	Tipo de Proceso	Fecha	N° Expediente	Naturaleza del proceso	Demandante	Demandado	Moneda	Pretensión	Calificación	Fuente de Financiamiento y Proyecto	Observaciones
EN CONTRA	JUDICIALES	20/05/2015	4831-2015-0-1801-JR-CA-12		AMSAC	OEFA	Soles	721927	Remota	PAR - 000019-5 RELAVERAS	Concluido
		10/03/2015	2191-2015-0-1801-JR-CA-14		AMSAC	OEFA	Soles	51500	Remota	FA - 000058-AZALIA Y PUCARA - MANTENIMIENTO	Concluido
		4/12/2012	7951-2012-0-1801-JR-CA-07		AMSAC	OEFA	Soles	525300	Remota	FA - 000058 - AZALIA Y PUCARA - MANTENIMIENTO	Concluido
		23/06/2014	5468-2014-0-1801-JR-CA-12		AMSAC	OEFA	Soles	278100	Remota	FA - 000013 - LA OROYA - CALIDAD DE AIRE	Concluido
		26/09/2014	8603-2014-0-1801-JR-CA-17		AMSAC	OEFA	Soles	20600	Remota	FA - 000058 - AZALIA Y PUCARA - MANTENIMIENTO	Concluido
		3/12/2021	08455-2021 -0-1801-JR-CA-17		AMSAC	OEFA	Soles	515000	Remota	FA - 000013-LA OROYA - CALIDAD DE AIRE	Concluido
		11.02.2022	00905-2022-0-1801-JR-CA-13		AMSAC	OEFA	Soles	953658.96	Remota	PAR - 000019 - 5 RELAVERAS	Concluido
		01.03.2022	01250-2022-0-1801-JR-CA-11		AMSAC	OEFA	Soles	5308517	Remota	PAR - 35001 - PUSHQUILCA	Concluido
		27.04.2023	04105-2023-0-1801-JR-CA-16		AMSAC	OEFA	Soles	994006.65	Remota	PAR - 000019 - 5 RELAVERAS	Concluido
		17.05.2023	05527-2023-0-1801-JR-CA-07		AMSAC	OEFA	Soles	594773.5	Remota	PAR - 302002 - HUAMUYO	Concluido

	Tipo de Proceso	Fecha	N° Expediente	Naturaleza del proceso	Demandante	Demandado	Moneda	Pretensión	Calificación	Fuente de Financiamiento y Proyecto	Observaciones
EN CONTRA	JUDICIALES	09.06.2023	06698-2023-0-1801-JR-CA-06		AMSAC	OEFA	Soles	4726294.05	Remota	par - 321016-CAUDALOSA 1	Concluido
		16.06.2023	07005-2023-0-1801-JR-CA-10		AMSAC	OEFA	Soles	11788.35	Remota	FA - 000013 - LA OROYA - CALIDAD DE AIRE	Concluido
		11.12.2023	16572-2023-0-1801-JR-CA-11		AMSAC	OEFA	Soles	21192.25	Remota	PAR - 310031 - LICHICOCHA	Concluido
		05.01.2024	00187-2024-0-1801-JR-CA-05		AMSAC	OEFA	Soles	2613465.35	Remota	PAR - 000019 - 5 RELAVERAS	Concluido
		12.01.2024	00452-2024-0-1801-JR-CA-06		AMSAC	OEFA	Soles	708846	Remota	PAR - 302007 - HUANCHURINA	Concluido
		13.02.2024	01972-2024-0-1801-JR-CA-13		AMSAC	OEFA	Soles	4726294.05	Remota	FA - 230073 - EXCELSIOR	Concluido
		08.03.2024	03105-2024-0-1853-JR-CA-06		AMSAC	OEFA	Soles	58050.8	Remota	PAR - DORADO Y BARRAGAN	Concluido
		13.03.2024	03350-2024-0-1801-JR-CA-13		AMSAC	OEFA	Soles	254034.05	Remota	FA - 000009 - MICHICUILLAY - MANTENIMIENTO	Concluido

	Tipo de Proceso	Fecha	N° Expediente	Naturaleza del proceso	Demandante	Demandado	Moneda	Pretensión	Calificación	Fuente de Financiamiento y Proyecto	Observaciones
EN CONTRA	JUDICIALES	09.04.2024	04581-2024-0-1853-JR-CA-01		AMSAC	OEFA	Soles	1651816.15	Remota	PAR - 000023-CLEOPATRA	Concluido
		10.04.2024	04624-2024-0-1801-JR-CA-16		AMSAC	OEFA	Soles	1141667.45	Remota	PAR - 310031 - LICHICOCHA	Concluido
		22.04.2024	05151-2024-0-1801-JR-CA-13		AMSAC	OEFA	Soles	4726294.05	Remota	PAR - DORADO Y BARRAGAN	Concluido
		23.04.2024	05217-2024-0-1801-JR-CA-13		AMSAC	OEFA	Soles	5308532.45	Remota	PAR - 35001 - PUSHAQUILCA	Concluido
		28.05.2024	07231-2024-0-1801-JR-CA-15		AMSAC	OEFA	Soles	734776.25	Remota	PAR - 000022 - LA PASTORA	Concluido
		16.05.2024	06571-2024-0-1801-JR-CA-13		AMSAC	OEFA	Soles	4726294.05	Remota	PAR - 35001 - PUSHAQUILCA	Concluido
		13.08.2024	11207-2024-0-1853-JR-CA-01		AMSAC	OEFA	Soles	814400.4	Remota	PAR - 000018-DELTA - PARA	Concluido
		16.10.2024	14955-2024-0-1804-JR-CA-11		AMSAC	OEFA	Soles	8234.85	Remota	PAR - 000019 - 5 RELAVERAS	Concluido

	Tipo de Proceso	Fecha	N° Expediente	Naturaleza del proceso	Demandante	Demandado	Moneda	Pretensión	Calificación	Fuente de Financiamiento y Proyecto	Observaciones
EN CONTRA	ARBITRAJES	06.05.2024	0229-2024-CCL	Arbitrajes	Consortio Georam-Stimma	AMSAC	Soles	869388.56	Remota	5 Relaveras - El Dorado PAR 111 PAR 155 PAR 80 Fideicomiso Ambiental	En trámite
		18.07.2024	0334-2024-CCL		Consortio San Miguel	AMSAC	Soles	53357.59	Remota	Los Negros 111MM	En trámite
		09.02.2023	010-2023-CAJ		Ceba SAC	AMSAC	Soles	1924919.00	Remota	Marcavalle Fideicomiso Ambiental	En trámite
	TOTALES							78,611,214.87			

Nota:

- 1) Probable: de 50% a 99%
- 2) Posible: de 5% a 49%
- 3) Remota: menor a 5%

(*) Los montos de la Pretensión en los procesos contenciosos administrativos, han sido calculados en función a la UIT vigente al 2025.

(**) Los procesos judiciales seguidos contra OEFA que figuran como concluidos y cuya probabilidad de pérdida ha sido calificada como remota, no generan provisión contable, en tanto no existe contingencia respecto a la exigibilidad del pago de las multas impuestas. Ello se debe a que los procedimientos de cobranza coactiva derivados de las aludidas multas - debatidas en sede judicial - se encuentran suspendidos en virtud de lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto Ley N° 25604, que establece la intangibilidad de los activos de propiedad de las empresas del Estado, así como de lo previsto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva.

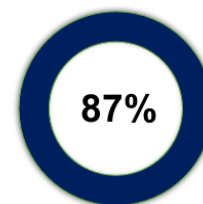
XVI. Resultados de la encuesta de clima organizacional

La evaluación de la encuesta de clima organizacional del año 2025 reveló el 102.27% de satisfacción laboral de los colaboradores de AMSAC como se muestra a continuación:

Resultados de Clima Laboral 2025

Factor	2021	2022	2023	2024	2025	VAR%
1. Formación	80%	85%	88%	90%	79%	-12%
2. Compensación	85%	87%	92%	92%	93%	1%
3. Equidad	83%	85%	87%	87%	89%	2%
4. Identidad y compromiso	87%	87%	91%	91%	91%	0%
5. Comunicación organizacional	74%	84%	86%	89%	85%	-4%
6. Condiciones de trabajo	80%	86%	88%	89%	88%	-1%
7. Cultura organizacional	84%	88%	92%	91%	90%	-1%
8. Liderazgo	79%	82%	86%	89%	86%	-3%
9. Organización del trabajo	81%	85%	88%	89%	87%	-2%
10. Reconocimiento	78%	83%	85%	88%	85%	-4%
11. Relaciones Interpersonales	81%	86%	87%	89%	87%	-2%
12. Trabajo en equipo	79%	86%	88%	89%	87%	-2%
13. Servicio	82%	86%	89%	90%	89%	-1%
ISG GENERAL	81%	85%	88%	90%	87%	-3%

2025
Índice de Satisfacción General
ISG
(13 Factores)

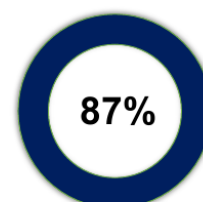


	Fortaleza
	Oportunidad de mejora

Asimismo, en los resultados del estudio se señala la trazabilidad de los resultados de satisfacción general desde el ejercicio 2021 al 2025, como se muestra a continuación:

Factor	2021	2022	2023	2024	2025	VAR%
1. Formación	80%	85%	88%	90%	79%	-12%
2. Compensación	85%	87%	92%	92%	93%	1%
3. Equidad	83%	85%	87%	87%	89%	2%
4. Identidad y compromiso	87%	87%	91%	91%	91%	0%
5. Comunicación organizacional	74%	84%	86%	89%	85%	-4%
6. Condiciones de trabajo	80%	86%	88%	89%	88%	-1%
7. Cultura organizacional	84%	88%	92%	91%	90%	-1%
8. Liderazgo	79%	82%	86%	89%	86%	-3%
9. Organización del trabajo	81%	85%	88%	89%	87%	-2%
10. Reconocimiento	78%	83%	85%	88%	85%	-4%
11. Relaciones Interpersonales	81%	86%	87%	89%	87%	-2%
12. Trabajo en equipo	79%	86%	88%	89%	87%	-2%
13. Servicio	82%	86%	89%	90%	89%	-1%
ISG GENERAL	81%	85%	88%	90%	87%	-3%

2025
Índice de Satisfacción General
ISG
(13 Factores)



	Fortaleza
	Oportunidad de mejora

XVII. Hechos de importancia

- Culminación de obras del proyecto Excélsior en Pasco (reconocida por el Colegio de Ingenieros como una obra de alta ingeniería) e inicio de la ejecución de obras del proyecto Huaynacancha Rural en Junín.

XVIII. Principales Logros

En el año 2025 la empresa alcanzó los siguientes logros:

- Pleno cumplimiento de los estándares ambientales (Límites Máximos Permisibles - LMP-) de los proyectos en etapa de postcierre o mantenimiento, según lo establecido en los instrumentos ambientales vigentes.
- Continuación de la ejecución de obras de gran envergadura en diferentes regiones del país, destacando los proyectos de Marcavalle Rural, Margen Izquierdo Rural y Chucchis Rural en Junín; así como Azulmina 1 y 2 en Pasco; Pushaquilca en Ancash.
- Culminación de obras del proyecto Excélsior en Pasco (reconocida por el Colegio de Ingenieros como una obra de alta ingeniería) e inicio de la ejecución de obras del proyecto Huaynacancha Rural en Junín.
- Implementación de la metodología BIM conforme a los usos establecidos en la Guía Nacional BIM, aplicada en el proyecto Pushaquilca 2da Etapa, así como la adaptación de dicha metodología en los proyectos Santa Rosa 2 y 64 PAM.
- Ejecución de inversiones en remediación ambiental en el año de S/ 117.26 MM, lo que representa un 91% de cumplimiento del presupuesto modificado para el periodo anual de 2025.
- Cumplimiento de 97.5% del plan de supervisión de inversión privada; constituido por auditorías ambientales, financieras y contables que aseguran el cumplimiento de los compromisos y obligaciones de los inversionistas con el Estado.
- Acreditación de pagos de regalías, usufructo, contraprestaciones, derechos y otros de inversión privada, ascendente a US \$ 276.03 MM.
- Obtención del fallo arbitral favorable de la Cámara de Comercio Internacional donde el Estado, a través de Activos Mineros S.A.C. y ProInversión, logró el reconocimiento de regalías dispuestas en el Contrato de Transferencia del Proyecto Fosfatos de Bayóvar (Piura) por un reajuste de US\$ 28.5 MM, beneficiando directamente a la población de Sechura.
- Utilidad neta al cierre de 2025 de S/ 7.65 MM, demostrando sostenibilidad financiera, además de ambiental y social.
- Consolidación del reconocimiento de Líder entre las empresas de la corporación FONAFE por el grado de madurez alcanzado en los sistemas de gestión implementados por AMSAC: Sistema Integrado de Gestión, Sistema de Control Interno, Gestión Integral de Riesgos, Sistema de Integridad y Anticorrupción, Responsabilidad Social Corporativa e Innovación; bajo la metodología de la Herramienta Integrada de FONAFE.
- Obtención del premio internacional Quality Sustainability Award 2025 por el proyecto de innovación Lodobricks que utiliza lodos neutros residuales provenientes de las operaciones de Azalia y Pucará (Pasco) y los transforma en ladrillos para uso diverso.
- Recertificación de los Sistemas de Gestión Antisoborno ISO 37001 y Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001, así como la validación de los Sistemas de Gestión de la Calidad ISO 9001 y Ambiental ISO 14001 por el organismo certificador Aenor.
- Publicación y reporte al Comité Técnico ISO, del caso de estudio de la implementación de la norma especializada ISO 24419-1 de Gestión de Pasivos Ambientales en el "Proyecto Caridad".
- Reconocimiento por segundo año consecutivo en la lista de Los Mejores Lugares para Trabajar – Gestión Sostenible™ Perú 2025, elaborada por Great Place to Work® Perú, destacando su compromiso con el bienestar laboral y la responsabilidad social.

XIX. Conclusiones y Recomendaciones

- La evaluación del Plan Operativo de la empresa del año 2025 alcanzó un cumplimiento del 95.5%.
- La utilidad generada por AMSAC en el periodo 2025 fue de S/ 7.7 M.

XX. Anexos

- Anexo N° 1.- Data Relevante
- Anexo N° 2.- Evaluación del Plan Estratégico
- Anexo N° 3.- Evaluación del Plan Operativo
- Anexo N° 4.- Evaluación del Balanced Scorecard
- Anexo N° 5.- Informe de Seguimiento de las Inversiones FBK
- Anexo N° 6.- Informe del Sistema de Control Interno
- Anexo N° 7.- Informe de Responsabilidad Social
- Anexo N° 8.- Evaluación de Cumplimiento Normativo de Gestión de Archivos
- Anexo N° 9.- Evaluación de Implementación de Modelo de Gestión Documental
- Anexo N° 10.- Formatos Estados Financieros y Presupuestales
- Anexo N° 11.- Declaración Jurada

Anexo N° 1 DATA RELEVANTE

RUBROS	Unidad de Medida	Real Año anterior 2022	Real Año anterior 2023	Real Año anterior 2024	Meta Inicial 2025	Meta Actual 2025	Real 2025	Var %	Diferencia	Var %
		a	b	c	d	e	f	(f/e-1)*100	f-e	(f/c-1)*100
I. PERSONAL										
Planilla	N°	109	92	87	114	93	83	-10.8	-10	-4.6
Gerente General	N°	1	1	1	1	1	0	-100.0	-1	-100.0
Gerentes	N°	4	2	4	5	4	4	0.0	0	0.0
Ejecutivos	N°	86	73	67	84	71	62	-12.7	-9	-7.5
Profesionales	N°	2	2	2	8	3	3	0.0	0	50.0
Técnicos	N°	0	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0
Administrativos	N°	16	14	13	16	14	14	0.0	0	7.7
Locación de Servicios	N°	3	3	2	4	4	0	-100.0	-4	-100.0
Servicios de Terceros	N°	39	39	39	39	39	39	0.0	0	0.0
Personal de Cooperativas	N°	0	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0
Personal de Servicios	N°	0	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0
Otros	N°	39	39	39	39	39	39	0.0	0	0.0
Pensionistas	N°	0	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0
Regimen 20530	N°	0	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0
Regimen	N°	0	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0
Regimen	N°	0	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0
Practicantes (Incluye Serum, Sesigras)	N°	19	25	21	23	23	18	-21.7	-5	-14.3
TOTAL	N°	170	159	149	180	159	140	-11.9	-19	-6.0
Personal en Planilla	N°	109	92	87	114	93	83	-10.8	-10	-4.6
Personal en CAP	N°	71	70	73	84	75	68	-9.3	-7	-6.8
Personal Fuera de CAP	N°	38	22	14	30	18	15	-16.7	-3	7.1
Según Afiliación	N°	109	92	87	114	93	83	-10.8	-10	-4.6
Sujetos a Negociación Colectiva	N°	0	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0
No Sujetos a Negociación Colectiva	N°	109	92	87	114	93	83	-10.8	-10	-4.6
Personal Reincorporado	N°	0	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0
Ley de Ceses Colectivos	N°	0	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0
Derivados de Procesos de Despidos	N°	0	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0
Otros	N°	0	0	0	0	0	0	0.0	0	0.0
Personal contratado a plazo fijo	N°	38	22	14	30	18	15	-17	-3.0	7.1
Autorizado por FONAFE	N°	38	22	14	30	18	15	-17	-3.0	7.1
No autorizado por FONAFE	N°			0	0	0	0	0	0.0	0.0
II. INDICADORES FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES										
RESULTADO DE OPERACION (Presupuesto)	S/.	14,358,031	36,640,817	34,183,226	27,142,638	22,792,372	16,014,797	-29.7	-6,777,575	-53.2
RESULTADO ECONOMICO (Presupuesto)	S/.	-1,073,282	88,652,106	8,244,963	16,593,405	17,305,546	-62,966,098	-463.8	-80,271,644	-863.7
INVERSIONES - Fbk (Presupuesto)	S/.	146,830	320,221	365,003	380,000	1,155,962	525,397	-54.5	-630,565	43.9
GANANCIAS (PÉRDIDA BRUTA)	S/.	-20,826,774	-16,598,746	7,716,301	7,709,274	7,745,830	8,351,990	7.8	606,160	8.2
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA	S/.	-30,875,902	-17,050,191	22,405,846	11,194,018	12,778,266	14,755,311	15.5	1,977,045	-34.1
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	S/.	-33,768,995	-23,145,978	16,859,310	8,325,404	7,942,341	7,653,329	-3.6	-289,012	-54.6
ACTIVO TOTAL	S/.	887,310,484	879,286,942	850,492,814	838,778,507	848,133,564	847,040,714	-0.1	-1,092,850	-0.4
ACTIVO CORRIENTE	S/.	76,447,433	92,063,629	115,388,626	119,677,503	128,026,126	127,053,879	-0.8	-972,247	10.1
ACTIVO NO CORRIENTE	S/.	810,863,051	787,223,313	735,104,188	719,101,004	720,107,438	719,986,835	0.0	-120,603	-2.1
PASIVO TOTAL	S/.	369,763,913	386,320,376	330,343,862	320,287,774	320,042,271	319,238,433	-0.3	-803,838	-3.4
PASIVO CORRIENTE	S/.	44,523,181	54,251,580	20,886,406	23,106,356	22,019,025	20,833,422	-5.4	-1,185,603	-0.3
PASIVO NO CORRIENTE	S/.	325,240,732	332,068,796	309,457,456	297,181,418	298,023,246	298,405,011	0.1	381,765	-3.6
PATRIMONIO	S/.	517,546,571	492,966,566	520,148,952	518,490,733	528,091,293	527,802,281	-0.1	-289,012	1.5
ROA (Utilidad Neta / Activo)		-0.04	-0.03	0.02	0.01	0.01	0.009	-3.5	0	-54.4
ROE (Utilidad Neta / Patrimonio)		-0.07	-0.047	0.032	0.016	0.015	0.015	-3.6	0	-55.3
EFICIENCIA GASTOS ADMINISTRATIVOS (Gastos de Administración / lng. Acti		0.60	0.57	0.73	0.88	0.73	0.707	-2.6	0	-2.9
EBITDA (Utilidad Operativa + Depreciación + Amortización Intar	S/.	-12,533,988.00	1,245,551.00	38,470,798.00	27,184,598.00	28,930,977.00	30,398,061.00	5.1	1,467,084	-21.0
LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)		1.72	1.70	5.52	5.18	5.81	6.10	4.9	0	10.4
SOLVENCIA (Pasivo / Patrimonio)		0.71	0.78	0.64	0.62	0.61	0.60	-0.2	0	-4.8
III. INDICADORES OPERATIVOS (Según Empresa)										
Inversión en remediación ambiental	Soles (S/)	99,360,337	154,411,457	185,870,104	135,169,233	130,253,628	117,259,313	-10.0	-12,994,315	-36.9
Saldo Fideicomiso Pasivo Alto Riesgo	Soles (S/)	289,155,021	136,951,698	241,776,528	230,764,133	198,355,252	218,720,625	10.3	20,365,373	-9.5
Saldo Fideicomiso Ambiental	Soles (S/)	60,854,873	57,492,864	43,482,916	12,036,260	33,583,155	9,171,799	-72.7	-24,411,356	-78.9
Proyectos de remediación en etapa de cierre	Número	19	21	23	23	23	23	0.0	0	0.0
Población beneficiada con las actividades de remediación	Número	235,338	235,338	235,338	235,338	235,338	235,338	0.0	0	0.0
Regalías, Contraprestaciones, Derechos y Otros de Inversión Pri	Dólares (US \$)	170,843,394	182,978,258	158,580,939	95,009,609	248,363,433	276,033,881	11.1	27,670,448	74.1
Ingreso por Costo Labor	Soles (S/)	9,014,757	35,777,016	29,219,784	33,540,501	33,540,501	28,388,680	-15.4	-5,151,821	-2.8

Anexo N° 2

EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO

Objetivo Estratégico PEC	Objetivo Estratégico PEI	Indicador	Fórmula	Unidad de Medida	Ponderación	Meta Año 2025	Real Año 2025	Diferencia	Nivel de Cumplimiento %
OEC2 Incrementar el valor social y ambiental	OE1 Incrementar el número de PAM remediados	Índice de Pasivos Mineros Remediados	(Número de PAM y componentes con ejecución de obras concluidas o en post cierre) / (Número de PAM y componentes encargados a AMSAC) X100	%	10%	56.00	53.17	-2.83	🟡 94.95
OEC2 Incrementar el valor social y ambiental	OE2 Mejorar condiciones del ecosistema	Cumplimiento de estándares ambientales	(Número de monitoreos que cumplen los LMP) / (N° total de monitoreos de LMP) x 100	%	14%	100.00	100.00	0	100.00
OEC1 Incrementar el valor económico y reputacional	OE3 Lograr la sostenibilidad social y financiera	Índice de Rentabilidad Social (SROI)	(Valor Actual de los Impactos) / (Valor de las Inversiones) x 100	%	10%	16.00	36.38	20.38	🟢 120.00
OEC1 Incrementar el valor económico y reputacional	OE3 Lograr la sostenibilidad social y financiera	Utilidad Neta	Utilidad Neta	MM de S/	4%	4.20	7.65	3.45	120.00
OEC4 Generar valor compartido en la sociedad	OE4 Generar valor compartido desde el propósito: remediación	Nivel de satisfacción de grupos de interés relevantes	(IPG1 "Sector público" * p1) + (IPG2 "Sector privado" * p2) + (IPG3 "Sector academia" * p3) + (IPG4 "Sector medios de comunicación" * p4) + (IPG5 "Sector entidades internacionales" * p5) + (IPG6 "Sector com unidades dirigentes" * p6) + (IPG7 "Sector comunidades población" * p7)	%	5%	88.00	88.80	0.80	🟢 100.91
OEC4 Generar valor compartido en la sociedad	OE4 Generar valor compartido desde el propósito: remediación	Índice de percepción de valor de AMSAC (NPS)	NPS = (Resultado neto de evaluaciones con percepción "Muy Buena") / (Total de evaluaciones) X 100.	%	4%	60.00	90.97	31	120.00
OEC4 Generar valor compartido en la sociedad	OE4 Generar valor compartido desde el propósito: remediación	Grado de madurez en RSC	Según Herramienta Integrada de FONAFE	%	4%	96.00	100.00	4.00	🟢 104.17
OEC10 Mejorar la efectividad operativa de las EPE	OE5 Optimizar la efectividad operativa	Ejecución de Inversiones en Remediación Ambiental	(Importe ejecutado de gastos de capital) / (Importe presupuestado de gastos de capital) x 100	%	10%	100.00	90.02	-10	90.02
OEC10 Mejorar la efectividad operativa de las EPE	OE5 Optimizar la efectividad operativa	Cumplimiento de Proyectos de Transformación Digital	(Porcentaje de avance real) / (Porcentaje de avance anual programado del Plan de Trabajo) x 100	%	4%	100.00	100.00	0.00	🟢 100.00
OEC10 Mejorar la efectividad operativa de las EPE	OE5 Optimizar la efectividad operativa	Ejecución (SPI) del Plan de Supervisión de Inversión Privada	SPI = Valor Ganado del Programa de Inversiones / Valor Planificado del Programa de Inversiones	N°	5%	1.00	0.98	-0.03	97.50
OEC5 Mejorar la gobernanza de las EPE	OE6 Fortalecer la gobernanza y el control de gestión	Grado de implementación del CBGC	Según Herramienta Integrada de FONAFE	%	4%	94.70	94.90	0.20	🟢 100.21
OEC14 Desarrollar la comunicación e imagen a nivel corporativo	OE7 Optimizar la gestión comunicacional	Cumplimiento del Plan de articulación	(Porcentaje de avance real) / (Porcentaje de avance anual programado del Plan de Trabajo) x 100	%	10%	100.00	100.00	0	100.00
OEC12 Planificar el desarrollo de largo plazo en las EPE	OE8 Lograr un contexto favorable para el desarrollo	Participación de nuevos fondos para el financiamiento de la remediación	Importe de nuevos fondos para la remediación*	MM de S/	4%	14.00	12.19	-1.81	🟡 87.07
OEC18 Desarrollar el clima y cultura organizacional	OE9 Fortalecer el clima laboral y capacidades	Índice de clima laboral	(Sumatoria de factores individuales evaluados) / (Factores del estudio) x 100	%	4%	89.00	87.00	-2	97.75
OEC18 Desarrollar el clima y cultura organizacional	OE9 Fortalecer el clima laboral y capacidades	Índice de cultura organizacional	Promedio del resultado de los valores corporativos x 100	%	4%	98.00	90.20	-7.80	🟡 92.04
OEC16 Adecuar la estructura organizacional del Centro Corporativo y fortalecer capacidades para la nueva estrategia corporativa	OE10 Adecuar la estructura organizacional a los nuevos retos	Índice de rotación de personal CAP	(Número de profesionales que dejan de laborar en AMSAC) / (Número de colaboradores de la empresa) x 100	%	4%	6.00	10.53	4.53	24.57
								Total	98.25

Anexo N° 3 EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO

Objetivo Estratégico	Indicador Operativo	Formula	Unidad de Medida	Meta Anual 2025	Real Anual 2025	Diferencia	Nivel de Cumplimiento %
OE1 Incrementar el número de PAM remediados	Nivel de cumplimiento del Cronograma de Cierre de Fase de Proyectos de Remediación	Número de fases culminadas de los proyectos / Número de fases programadas de los proyectos según PIA x 100	Porcentaje	80.00	80.00	0.00	100.00
OE2 Mejorar condiciones del ecosistema	Cumplimiento de monitoreo postcierre de proyectos	% Cumplimiento de monitoreo ambiental * 40% + % Cumplimiento de monitoreo de estabilidad física * 30% + % Cumplimiento de monitoreo biológico * 30%	Porcentaje	100.00	97.14	-2.86	97.14
OE3 Lograr la sostenibilidad social y financiera	EBITDA	Utilidad Operativa + Depreciación + Amortización	MM de S/	28.93	30.40	1.47	105.08
OE3 Lograr la sostenibilidad social y financiera	Cobertura de Costo Labor en Egresos de Operación	(Ingresos por Costo Labor / Egresos de Operación) x 100	Porcentaje	125.00	121.58	-3	97.26
OE4 Generar valor compartido desde el propósito: remediación	Índice de atención de quejas y solicitudes de atención de los grupos de interés	(Número de quejas y solicitudes de atención gestionadas en 7 días) / (Número Total de quejas y solicitudes de atención recibidas) x 100	Porcentaje	96.00	96.40	0.4	100.42
OE4 Generar valor compartido desde el propósito: remediación	Índice de cumplimiento de acuerdos de las mesas de sostenibilidad	(Número de acuerdos cumplidos del mes anterior) / (Número total de acuerdos del mes anterior) x 100	Porcentaje	100.00	100.00	0.0	100.00
OE5 Optimizar la efectividad operativa	Índice de Procedimientos Adjudicados en el año, según Valor Estimado del PAC	(Valor Estimado de Procedimientos Adjudicados) / (Valor Estimado de Procedimientos Programados para Adjudicar en el año según PAC inicial) x 100	Porcentaje	94.00	57.14	-36.9	60.79
OE6 Fortalecer la gobernanza y el control de gestión	Grado de madurez de la Dirección de proyectos	Evaluación sobre el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Dirección de Proyectos del Modelo OPM3, etapa 1 Estandarización	Porcentaje	70.00	79.80	9.8	114.00
OE6 Fortalecer la gobernanza y el control de gestión	Índice de accidentabilidad	IA = IF x IS / 1,000 Índice de Frecuencia (IF) = Número de accidentes mortales e incapacitantes x 1,000,000 / Horas-hombre trabajadas Índice de Severidad (IS) = Número de días perdidos o cargados x 1,000,000 / Horas-hombre trabajadas	Número	0.00	0.00	0	100.00
OE6 Fortalecer la gobernanza y el control de gestión	Grado de madurez del Sistema de Control Interno	Según Herramienta Integrada de FONAFE	Porcentaje	100.00	100.00	0.0	100.00
OE6 Fortalecer la gobernanza y el control de gestión	Grado de madurez del Sistema Integrado de Gestión	Según Herramienta Integrada de FONAFE	Porcentaje	100.00	100.00	0.0	100.00
OE6 Fortalecer la gobernanza y el control de gestión	Grado de madurez de la Gestión Integral de Riesgos	Según Herramienta Integrada de FONAFE	Porcentaje	100.00	100.00	0.0	100.00
OE6 Fortalecer la gobernanza y el control de gestión	Grado de madurez del Sistema de Integridad y Anticorrupción	Según Herramienta Integrada de FONAFE	Porcentaje	100.00	100.00	0.0	100.00
OE6 Fortalecer la gobernanza y el control de gestión	Nivel de cumplimiento del Plan de BGC	(Porcentaje de avance real) / (Porcentaje de avance anual programado del Plan de Trabajo) x 100	Porcentaje	100.00	100.00	0.0	100.00
OE7 Optimizar la gestión comunicacional	Cumplimiento del plan anual de Comunicación Institucional	(Porcentaje de avance real) / (Porcentaje de avance anual programado del Plan de Trabajo) x 100	Porcentaje	100.00	94.00	-6.0	94.00
OE8 Lograr un contexto favorable para el desarrollo	Cumplimiento del plan de optimización de normatividad	(Porcentaje de avance real) / (Porcentaje de avance anual programado del Plan de Trabajo) x 100	Porcentaje	100.00	70.00	-30.0	70.00
OE9 Fortalecer el clima laboral y capacidades	Proporción de colaboradores con desempeño mejor o igual a "Buen Rendimiento"	(Número de colaboradores con desempeño mejor o igual a "Buen Rendimiento") / (Número de colaboradores evaluados) x 100	Porcentaje	100.00	74.19	-25.8	74.19
OE9 Fortalecer el clima laboral y capacidades	Nivel de cumplimiento del Plan de Capacitaciones	(N° de actividades de capacitación ejecutadas/N° de actividades de capacitación programadas) x100	Porcentaje	100.00	100.00	0.0	100.00
OE9 Fortalecer el clima laboral y capacidades	Nivel de Cumplimiento del Plan de Innovación	(Porcentaje de avance real) / (Porcentaje de avance anual programado del Plan de Trabajo) x 100	Porcentaje	100.00	100.00	0	100.00
OE10 Adecuar la estructura organizacional a los nuevos retos	Atención oportuna de solicitudes de contratación de personal	Número de solicitudes de contratación realizadas dentro del plazo establecido/ Número total de solicitudes de contratación de personal CAP atendidas	Porcentaje	80.00	91.00	11.0	113.75
Total							95.5

Anexo N° 4

Evaluación del Balanced Scorecard

Indicadores	Unidades	Peso (%)	Real al Año 2025	Meta al IV Trim Año 2025	Meta Anual	Ejecución (%)	Avance (%)
PERSPECTIVA FINANCIERA							
Ejecución de gastos administrativos	%	23%	109.287	100	100	109.29%	109.29%
PERSPECTIVA DE GRUPOS DE INTERÉS							
Cumplimiento de metas ambientales - Calidad ambiental	%	18%	100	100	100	100.00%	100.00%
Nivel de satisfacción de grupos de interés	%	8%	88.8	87	87	102.07%	102.07%
PERSPECTIVA DE CALIDAD Y PROCESOS							
Inversión para Remediación Ambiental	%	4%	86.75	100	100	86.75%	86.75%
Cumplimiento de ejecución de proyectos de remediación ambiental por encima del 60%	%	23%	94.12	100	100	94.12%	94.12%
Implementación de PMO	%	10%	100	100	100	100.00%	100.00%
Cartera de innovación y sostenibilidad	%	5%	100	100	100	100.00%	100.00%
Implementación de BIM	%	5%	100	100	100	100.00%	100.00%
PERSPECTIVA DE GESTIÓN HUMANA							
Gestión y Optimización del MGHC	Puntos	4%	112.5	100	100	112.50%	112.50%
							100.92%

Anexo N° 5

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS INVERSIONES FBK

NO APLICA PARA AMSAC

Anexo N° 6

Informe del Sistema de Control Interno

Información que se cuenta en la Carta 007-2026-AM/GG, del 21.ene.2026.

Anexo N° 7

Informe de Responsabilidad Social

Temas relevantes en el relacionamiento con los grupos de interés priorizados de la gestión de RSC:

- Los grupos de interés priorizados en el ejercicio 2025 son: 1) Clientes - Comunidades, 2) Proveedores, 3) Estado - Autoridades y 4) Estado - MINEM.
- Las comunidades tienen un nivel de relevancia Muy Alto para Activos Mineros, están ubicadas en el área de influencia de los proyectos de remediación ambiental, que según estimaciones actuales la cantidad de beneficiarios en el área de influencia directa supera 237 mil personas.
- Según el estudio de imagen de Activos Mineros, efectuado por la empresa IMASEN entre setiembre y octubre del 2024, el nivel de conocimiento, entendimiento y opinión en los grupos de interés comunidades, proveedores y relacionados alcanza el 85.6%

1. Proyectos y actividades del Plan de RS

1.1. Actividades implementadas en el Grupo de Interés Cliente: Comunidades
Proyecto: Fortalecimiento de capacidades locales en el área de influencia de proyectos

Actividad 1: Taller de sensibilización ambiental en el caserío La Cuadratura – Proyecto La Pastora

El 5 de junio de 2025 se llevó a cabo un taller de sensibilización ambiental en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, dirigido a los pobladores del caserío La Cuadratura, comunidad ubicada en el área de influencia del Proyecto de Remediación La Pastora. La actividad tuvo lugar en la Casa Comunal del caserío, de 15:00 a 16:30 horas.



Imagen 1. Taller de Sensibilización en el proyecto La Pastora

El objetivo fue fortalecer las capacidades comunitarias en temas ambientales, promoviendo el cuidado del entorno, la salud y las áreas remediadas del proyecto. Se abordaron temas como la clasificación y disposición de residuos sólidos, y la regla de las 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar).

La actividad contó con la participación de **107 comuneros**, quienes recibieron orientación técnica y materiales informativos para aplicar lo aprendido en su vida diaria.

Actividad 2: Taller de sensibilización ambiental en la I.E. N° 82154 – Proyecto Michiquillay

El 6 de junio de 2025 se realizó un taller de sensibilización ambiental dirigido a estudiantes y docentes de la Institución Educativa N° 82154, ubicada en el sector Michiquillay de la Comunidad Campesina Michiquillay, distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca. Esta actividad formó parte de las acciones por el Día Mundial del Medio Ambiente y se llevó a cabo en las instalaciones de la propia institución educativa, en el horario de 08:00 a 09:30 horas.

El taller tuvo como finalidad fomentar el cuidado del medio ambiente, la salud y las áreas remediadas vinculadas al Proyecto Michiquillay. Se abordaron temas como la correcta clasificación y disposición de residuos sólidos, así como la aplicación de la regla de las 3R: Reducir, Reutilizar y Reciclar.

Participaron en total **117 personas**, distribuidas entre el director docente (01), docentes (06) y estudiantes de todos los niveles de primaria (110 alumnos de 1° a 6° grado).



Imagen 2 Taller de Sensibilización en el proyecto La Pastora

Actividad 3: Mujeres transformando comunidades – Taller de empoderamiento ambiental con el Asociación Alto Marcavalle – Proyecto Marcavalle Rural

El 14 de mayo de 2025 se desarrolló un taller de sensibilización ambiental con enfoque de género, dirigido a 63 mujeres de la Asociación de Vivienda Alto Marcavalle, ubicada en el distrito de Santa Rosa de Sacco, provincia de Yauli, región Junín. La actividad se realizó en el local comunal de la asociación y formó parte de la estrategia de fortalecimiento de capacidades bajo el eje “Mujeres transformando comunidades”.

El objetivo fue promover la comprensión del proceso de remediación de suelos ejecutado por AMSAC en La Oroya, resaltando el rol de la mujer en la construcción de entornos sostenibles. Se abordaron temas vinculados al impacto socioambiental, la superación de barreras estructurales y la consolidación de redes de apoyo comunitario.

El taller utilizó una metodología participativa, que permitió reflexionar colectivamente sobre la importancia del liderazgo femenino en los procesos de recuperación ambiental. Las participantes recibieron materiales informativos y compartieron experiencias orientadas al empoderamiento personal y comunitario.



Imagen 3. Entrega de materiales a mujeres líderes de la Asociación Alto Marcavalle

Actividad 4: EcoChaki – Revegetación con voluntariado del programa Manos Solidarias en Cerro de Pasco

El 30 de mayo de 2025, AMSAC impulsó la iniciativa EcoChaki, orientada a la restauración de suelos altoandinos afectados por la antigua actividad minera, mediante tecnologías sostenibles y la participación del voluntariado corporativo a través del programa Manos Solidarias. La actividad se desarrolló en un área de 2,000 m² colindante al Centro de Tecnología e Innovación (CTI) en Cerro de Pasco.

La jornada contó con la participación de más de 20 colaboradores voluntarios, quienes ejecutaron la plantación de especies nativas como el queñual, utilizando bombas de semillas y biopods, tecnologías que favorecen la adaptación vegetal en condiciones agrestes.



Imagen 4. Participación de Voluntarios AMSAC en la iniciativa EcoChaki.

EcoChaki representa una experiencia formativa e innovadora que integra restauración ecológica, acción social y cultura organizacional, en línea con el ODS 15 – Vida de ecosistemas terrestres, y fortalece el enfoque de remediación ambiental con participación inclusiva.

Actividad 5: Capacitación en educación ambiental a comuneros de Pampas – Proyecto Ex UM Pushaquilca

Del 4 al 6 de febrero de 2025, se desarrollaron tres talleres presenciales de educación ambiental dirigidos a los comuneros de la Comunidad Campesina de Pampas, en el distrito de Pampas, provincia de Pallasca, región Áncash. Esta actividad se ejecutó en el marco del Programa de Educación Ambiental del Plan de Cierre de Pasivos Ambientales Mineros (PC-PAM) del Proyecto Ex UM Pushaquilca.

Las sesiones se realizaron en el local comunal de la comunidad, abordando temas como contaminación ambiental, remediación de pasivos mineros y acciones sostenibles en el ámbito local. Los talleres contaron con dinámicas prácticas, uso de material informativo y participación de los beneficiarios.

A continuación, se detalla el registro de participantes por día:

Fecha	Tema del Taller	Participantes
4/02/2025	Contaminación ambiental	50
5/02/2025	Remediación ambiental – Proyecto Pushaquilca	30
6/02/2025	Acciones sostenibles y proyección comunitaria	20
Total		100

La intervención permitió reforzar conocimientos sobre problemáticas ambientales vinculadas al proyecto, así como fomentar el compromiso comunitario con la conservación y el cuidado del entorno intervenido.



Imagen 5. Taller de Educación Ambiental sobre el tema de Acciones sostenibles y proyección comunitaria.



Imagen 6. Taller de Educación Ambiental en la Comunidad Campesina de Pampas.

Actividad 6: Capacitación en manejo agropecuario mediante prácticas eficientes de riego agrícola

Las jornadas de capacitación se desarrollaron los días 21 y 22 de noviembre del presente en el local comunal de Comunidad Campesina de La Oroya Antigua y en el sector de Quiulacochoa (sesión práctica), ubicados en el área de influencia directa del

Proyecto Margen Izquierda, en la provincia de Yauli, región Junín.

La formación incluyó componentes teóricos y prácticos sobre gestión hídrica, balance hídrico y tecnologías de riego tecnificado. Durante las sesiones de campo, se realizó un diagnóstico participativo y se capacitó a los beneficiarios en la operación y mantenimiento de motobombas. La actividad concluyó con la entrega de semillas *Dactylis* para el fortalecimiento de pastos y forrajes, asegurando la sostenibilidad productiva de la comunidad.

- Participación de 124 comuneros capacitados en el fortalecimiento de habilidades para la gestión del recurso hídrico.
- Instrucción en sistemas de riego (gravedad, aspersión y goteo) y operación de equipos de bombeo entregados a la comunidad.
- Dotación de semillas *Dactylis* y herramientas para optimizar la productividad agropecuaria y la conservación de fuentes hídricas.



Imagen 7 e Imagen 8. Capacitación teórica sobre el manejo agropecuario realizado el 21 de noviembre.



Imagen 9. Capacitación práctica sobre el manejo agropecuario realizado el 22 de noviembre.



Imagen 10. Entrega de semillas Dactylis para el fortalecimiento de pastos y forrajes

Actividad 7: Capacitación en educación ambiental y monitoreo ambiental al caserío La Cuadratura.

La capacitación en educación ambiental y monitoreo participativo, desarrollada del 19 al 24 de noviembre de 2025 en el caserío La Cuadratura, representó un pilar estratégico para la sostenibilidad de los proyectos Ex UM Dorado, Barragán y La Pastora. El programa se diseñó con el objetivo de fortalecer la gobernanza ambiental local, brindando a los ciudadanos las capacidades técnicas necesarias para supervisar el estado de los Pasivos Ambientales Mineros (PAM) remediados. A través de módulos interactivos, se profundizaron conceptos sobre ética ambiental, control de la contaminación y protocolos de mantenimiento químico y físico en zonas de post-cierre.

Esta iniciativa promovió la creación de un espacio de diálogo transparente, donde la comunidad no solo recibió información técnica, sino que se integró activamente en la vigilancia de su entorno. La formación permitió que los líderes locales comprendieran la importancia de la estabilidad de las coberturas y el manejo de sedimentos, transformándolos en actores clave para la prevención de riesgos ambientales. Al empoderar a la población con herramientas de monitoreo ciudadano, se asegura una convivencia armoniosa y una fiscalización social informada que garantiza la integridad de las áreas recuperadas a largo plazo.

- Se logró la asistencia efectiva de 70 beneficiarios directos, con una participación femenina sobresaliente de entre el 86% y 89%, consolidando el rol de la mujer en la vigilancia ambiental de su territorio.

- Los indicadores de aprendizaje mostraron un progreso técnico sustancial, logrando que el promedio de conocimiento de los asistentes escalara de 13 a 18 puntos tras las sesiones de instrucción especializada.



Imagen 11. Capacitación en temas ambientales mineros al caserío La Cuadratura el 21 de noviembre del 2025



Imagen 12. Capacitación en monitoreo ambiental participativo al caserío La Cuadratura el 24 de noviembre del 2025

Actividad 8: Programa de capacitaciones en desarrollo pecuario y emprendimiento familiar en el caserío La Tahona, proyecto Los Negros.

El programa de fortalecimiento de capacidades en el caserío La Tahona, vinculado al Proyecto Ex Unidad Minera Los Negros, se ejecutó con el objetivo de transformar las actividades económicas tradicionales de la zona en modelos de negocio sostenibles y rentables. Esta intervención se estructuró en dos módulos técnicos que sumaron un total de ocho sesiones presenciales diseñadas bajo una metodología participativa y práctica adaptada al entorno rural.

La primera etapa, correspondiente al módulo de Emprendimiento Familiar, se llevó a cabo los días 18, 23 y 30 de julio de 2025. Durante estas cuatro sesiones, se instruyó

a los participantes en liderazgo, planificación estratégica, análisis de costos fijos y variables, finanzas básicas y estrategias de comercialización. La segunda fase consistió en el módulo de Desarrollo Pecuario, desarrollado los días 05 y 07 de agosto de 2025. En sus cuatro sesiones respectivas, se abordaron temas de producción ganadera sostenible, generación de valor agregado en derivados lácteos y cárnicos, estándares de calidad e inocuidad (SENASA), y la articulación con cadenas de venta regionales.

Esta capacitación integral no solo transfirió conocimientos técnicos, sino que también fomentó la asociatividad y el liderazgo comunitario, permitiendo que las familias participantes visualicen nuevas oportunidades de ingresos mediante la mejora de sus procesos productivos y la formalización de sus emprendimientos.

- El programa contó con una asistencia sostenida de hasta 29 beneficiarios directos, logrando una representatividad femenina destacada que alcanzó el 59% del total de asistentes.
- Se registró un impacto acumulativo notable en el dominio de los contenidos; el promedio de conocimiento de los participantes escaló desde una línea base de 14.91 hasta alcanzar los 19.56 puntos en las evaluaciones finales.
- Como resultado del componente práctico, se formularon y presentaron públicamente 8 propuestas de negocio y cadenas productivas (enfocadas en crianza de cuyes, lácteos y artesanía).



Imagen 13. Capacitación en emprendimiento familiar al caserío La Tahona el

18 de julio del 2025



Imagen 14. Capacitación en desarrollo pecuario al caserío La Tahona el 07 de agosto del 2025

Durante las capacitaciones realizadas se ha llevado a cabo la toma de encuestas en Net Promoter Score los cuales se han evaluados y analizados debidamente.

1.2. Actividades implementadas en el Grupo de Interés Proveedores

Actividad 1: Proveedores de AMSAC priorizan la contratación de mano de obra y bienes y servicios locales

Activos Mineros, mediante personal de relaciones comunitarias en cada una de las sedes operativas, realiza el seguimiento de contratación de mano de obra local, tienen especial relevancia por el volumen de contratación los proyectos en la fase de ejecución de obra, entre los que tenemos:

- Pasco: Ex UM Caudalosa – Consorcio SCORMAX, Caserío de Changahuanusha
- Pasco: Ex UM Azulmina 1 y 2 – Consorcio San Andrés, Caseríos de Azulmina y Machín, y Comunidades Campesinas de San Antonio de Chango y Santa Ana de Tusi.
- La Oroya: Proyecto Remediación de Suelos La Oroya:
- Marcavalle: Consorcio San Andrés, Comunidad Campesina Santa Rosa de Sacco
- Chucchis Rural: Consorcio San Andrés, Comunidad Campesina Santa Rosa de Sacco
- Margen Izquierdo: Consorcio Santo Domingo, Comunidad Campesina La Oroya Antigua.
- Huaynacancha: Consorcio San Andrés, Comunidad Campesina de Huaynacancha.

Este seguimiento es posible gracias a las reuniones de mesas de sostenibilidad frecuentes que se tienen, donde participan la comunidad, contratista y supervisor de corresponder.

También se incluyen proyectos de postcierre y mantenimiento que, aunque requieren menos personal, es crucial dar prioridad al empleo local. Estos proyectos se localizan en Cajamarca, Puno, Ancash y Lima Provincias.

Por otro lado, AMSAC en coordinación con las contratistas, autoridades y pobladores de las áreas de influencia directa prioriza la contratación de mano de obra local, para los diferentes frentes de trabajo. Todo el personal recibe inducción al puesto, charlas en seguridad y capacitaciones constante de concientización en el cuidado del medio ambiente.

Actividad 2: Seguimiento de compromisos a través de Mesas de Sostenibilidad

Durante el 2025, AMSAC ha fortalecido el cumplimiento de compromisos socioambientales mediante la implementación de espacios participativos de diálogo entre contratistas, comunidades y la empresa. Este seguimiento se realiza a través del Comité de Sostenibilidad, un mecanismo de gestión social que permite monitorear los acuerdos asumidos en el marco de los proyectos de remediación, con la participación de representantes de los principales grupos de interés.

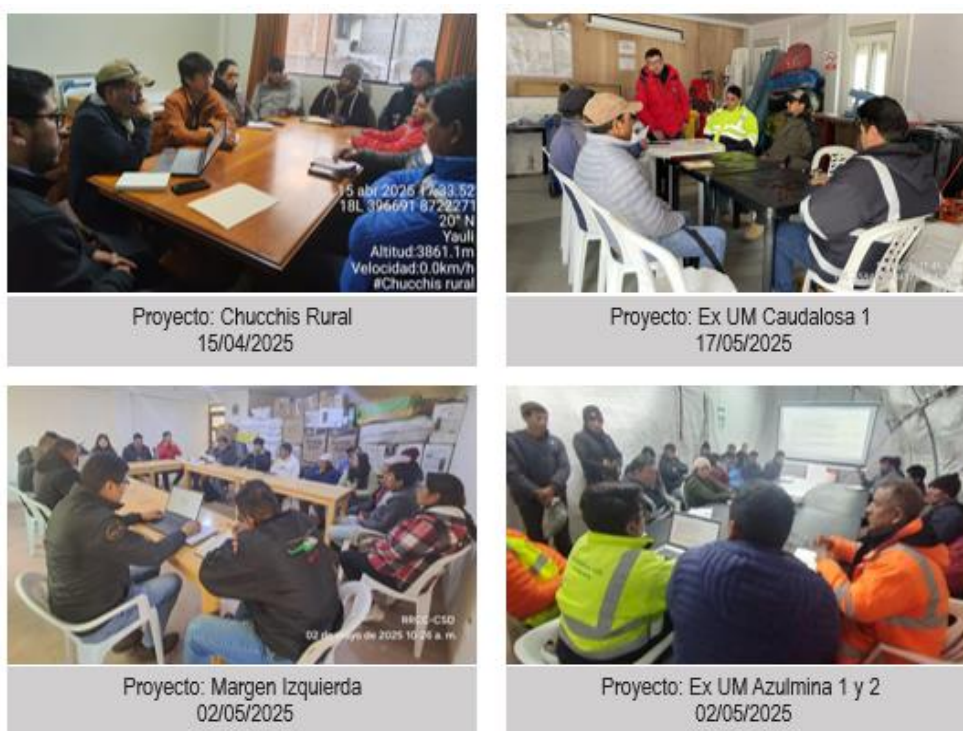


Imagen 15. Reuniones de Mesas de Sostenibilidad en distintos proyectos de remediación

En este periodo se han desarrollado dieciséis (16) reuniones de mesas de sostenibilidad, en las que se abordaron avances técnicos, requerimientos sociales, compromisos de contratación local y necesidades de articulación institucional. Estas mesas se han llevado a cabo en los siguientes proyectos: Ex UM Caudalosa 1, Ex UM Azulmina 1 y 2, Chucchis Rural, Marcavalle Rural, Margen Izquierdo, y el último con mesa instalada, Huaynacancha.

Cada reunión permitió generar acuerdos verificables, identificar alertas tempranas y consolidar una comunicación fluida entre actores, lo cual contribuye a la gobernanza del territorio y al cumplimiento de los objetivos de remediación ambiental con enfoque

participativo.

Asimismo, cada gestor social de las bases operativas monitorea mensualmente la contratación de mano de obra local contratada.

1.3. Comunicación y diálogo con comunidades y autoridades de los tres niveles de gobierno

Actividad 1: Participación institucional en mesas de diálogo

Durante el 2025, AMSAC participó activamente en mesas de diálogo, reuniones plenarias y grupos de trabajo multisectorial, en representación de los proyectos de remediación ambiental y encargos especiales. Estas intervenciones fortalecen la articulación con entidades del Estado y autoridades regionales y locales, promoviendo una gestión compartida y transparente de las intervenciones de remediación.

Entre las principales participaciones se destacan:

Plan Ragra “Plan de acción multisectorial para la recuperación ambiental de la cuenca del río Ragra al 2027”: participación en seis reuniones plenarias realizadas los días 28 de enero, 27 de febrero, 28 de marzo, 30 de abril, 28 de mayo, 27 de junio, 04 de agosto, 28 de agosto, 25 de setiembre, 28 de octubre, 26 de noviembre y 16 de diciembre.

Comité de Gestión Ambiental Chinchaycocha: asistencia a seis sesiones plenarias realizadas el 29 de enero, 28 de febrero, 27 de marzo, 29 de abril, 27 de mayo y 26 de junio, 05 de agosto, 29 de agosto, 26 de setiembre, 29 de octubre, 27 de noviembre y 17 de diciembre, en las que se abordaron avances en los proyectos de remediación en la zona de influencia de la cuenca.

Actividad 2: Fortalecimiento de capacidades a autoridades distritales – Proyecto Esquilache

Durante el primer semestre del 2025, se continuó con la implementación del programa de capacitación ambiental orientado a autoridades distritales del distrito de San Antonio, en el marco del Proyecto Ex Unidad Minera Esquilache.

Se realizaron las siguientes sesiones:

N°	Tema tratado	Fecha	Lugar
1	Participación ciudadana	12 de enero 2025	Auditorio de la Municipalidad Distrital de San Antonio
2	Comité de Vigilancia del Plan de Cierre	23 de enero 2025	Auditorio de la Municipalidad Distrital de San Antonio
3	Actividades de remediación – campo	01 de febrero 2025	Área de intervención del proyecto – Esquilache

Cada sesión fue desarrollada mediante exposiciones teóricas, dinámicas participativas y sesiones de campo, garantizando el involucramiento activo de las autoridades. El módulo concluyó con ejercicios prácticos sobre monitoreo ambiental participativo y

fortalecimiento de los comités de vigilancia comunal.

En total, se capacitaron 52 autoridades del área de influencia directa del proyecto Esquilache, (promedio de 17 asistentes por sesión), fortaleciendo así el rol de las autoridades en los procesos de cierre ambiental y en la promoción de una cultura de corresponsabilidad en la vigilancia y cuidado del entorno.



Imagen 16. Capacitación al Comité de Monitoreo y Vigilancia Ambiental.

1.4. Actividades implementadas en el Grupo de Interés Estado: MINEM

Actividad 1: Reporte de avances proyectos de remediación ambiental

Durante el ejercicio 2025, se continuó con la presentación trimestral de los reportes de avance de los proyectos de remediación ambiental minera ante la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas. Estos reportes comprenden información técnica y social de los encargos en ejecución en las siete regiones donde AMSAC desarrolla intervenciones. Este flujo sistemático de información permite garantizar la sostenibilidad financiera, mantener informada a la autoridad competente sobre el estado de los proyectos, y generar sinergias para la atención coordinada de aspectos sociales vinculados a las intervenciones.

2. Avance de los proyectos y actividades del Plan de RSC

Grupo de interés	Objetivo específico de RSC 2025	Meta anual 2025
Comunidades	OE1 – Fortalecimiento de capacidades en las comunidades del AID	8 capacitaciones de fortalecimiento
Proveedores / Mano de obra local	OE2 – Contratación de mano de obra y proveedores locales	02 reportes semestrales de contratación
Autoridades (tres niveles)	OE3 – Comunicación y diálogo con comunidades y autoridades de los tres niveles de gobierno	30 autoridades impactadas (reuniones / capacitaciones)

MINEM	OE4 – Informes trimestrales al MINEM	80 informes entregados dentro del plazo
-------	--------------------------------------	-----------------------------------------

Elaboración G-RSC

3. Logros del Plan de RSC

Grupo de interés	Meta de seguimiento	Logro de cumplimiento	Meta de impacto	Logro de impacto	% avance
Comunidades	8 capacitaciones de fortalecimiento	10 capacitaciones realizadas	65% NPS	70%	100%
Proveedores / Mano de obra local	2 reportes semestrales de contratación local	2 reporte	80% de personal local contratado	81%	100%
Autoridades (tres niveles)	30 autoridades impactadas (reuniones / capacitaciones)	52 autoridades capacitadas	75% de autoridades que participan en reuniones o capacitaciones	100%	100%
MINEM	80 informes trimestrales entregados en plazo	80 informes	100% de observaciones levantadas	100%	100%
Porcentaje de cumplimiento					100%

Elaboración G-RSC

4. Incidencias de la gestión de RSC, a quiénes y cómo se impactó.

- Incidencia 1: Durante el 2025, se ha sostenido un clima social favorable en las zonas de intervención, lo cual ha permitido ejecutar actividades de remediación y programas sociales con una participación y positiva de las comunidades.
- Incidencia 2: Las acciones de fortalecimiento de capacidades, como talleres ambientales, sesiones formativas y espacios de sensibilización, están contribuyendo al desarrollo de habilidades locales y a una mayor comprensión del proceso de remediación entre los actores del territorio.
- Incidencia 3: Se ha consolidado una relación más fluida y articulada con autoridades locales, regionales y nacionales, a través de la participación en mesas de diálogo, plenarias técnicas y reuniones institucionales, facilitando una gestión más coordinada.
- Incidencia 4: La vinculación con proveedores locales se ha fortalecido mediante procesos de contratación directa y espacios de concertación, dinamizando la economía local y generando oportunidades en las áreas de influencia de los proyectos.
- Incidencia 5: El trabajo articulado con el Ministerio de Energía y Minas, a través de

la entrega oportuna de reportes y el seguimiento técnico-financiero de los encargos, ha permitido sostener el avance de los proyectos, asegurando su viabilidad y continuidad desde una perspectiva integral.

5. Lecciones aprendidas de la gestión de RS

- Lección 1: La planificación participativa continúa siendo un pilar fundamental para una implementación exitosa. Involucrar desde el inicio a las comunidades, autoridades y otros actores clave ha permitido alinear las expectativas, reducir resistencias y asegurar mayor apropiación de las actividades de remediación y programas sociales.
- Lección 2: La experiencia ha reafirmado la necesidad de abordar los proyectos de manera integral, combinando componentes de educación ambiental, fortalecimiento de capacidades productivas y articulación institucional. Esta integración permite generar impactos sostenibles tanto en lo social como en lo ambiental.
- Lección 3: El seguimiento continuo a través de reuniones técnicas, comités de sostenibilidad y evaluaciones en campo ha sido clave para identificar alertas tempranas, ajustar estrategias y mantener la coherencia de las acciones frente a los objetivos planteados.

Anexo N° 8

Evaluación de Cumplimiento Normativo de Gestión de Archivos

Indicador	Detalle	Respuesta		Implementación							Sustento de Avance de implementación	Promedio	
		Si	No	Inicio (< 10%)	Planificación (>10%- < 20%)	Ejecución			Seguimiento (>80%- < 90%)	Mejora Continua (>90%- 100%)			
						Fase inicial (>20%- < 30%)	Fase Media (>30%- < 60%)	Fase Final (>60%- < 80%)					
Gestión de Archivos	La empresa ha implementado un Sistema Institucional de Archivo (SIA), que comprende el Archivo Central, archivos de gestión por unidad orgánica y archivos periféricos de corresponder, de acuerdo a la Directiva N° 001-2023-AGN/DDPA Norma de administración de archivos en las entidades públicas.	X									100%	Se ha mejorado e implementado la DIRECTIVA DE SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE ARCHIVOS – S8.2.DR1- Estado: Implementada Ago/2025 y en proceso de actualización 2025.	1
	La empresa ha elaborado e implementado el Plan Anual de Trabajo Archivístico (PATA) y lo ha enviado al Archivo General de la Nación dentro de los plazos establecidos, de acuerdo a la Directiva N° 001-2019-AGN/DDPA Normas para la Elaboración del Plan Anual de Trabajo Archivístico de las Entidades Públicas.	X										90%	Se ha elaborado e implementado el Plan Anual de Trabajo Archivístico aprobado mediante Resolución de la Gerencia General N° 86-2023-AM/GG y ha sido remitido al Archivo General de la Nación con Carta N° 162-2023-AM/GAF. Estado: En proceso de ejecución.

Indicador	Detalle	Respuesta		Implementación							Sustento de Avance de implementación	Promedio
		Si	No	Inicio (< 10%)	Planificación (>10%- < 20%)	Ejecución			Seguimiento (>80%- < 90%)	Mejora Continua (>90%- 100%)		
						Fase inicial (>20%- < 30%)	Fase Media (>30%- < 60%)	Fase Final (>60%- < 80%)				
	La empresa ha elaborado el Informe Técnico de Evaluación de Actividades Archivísticas Ejecutadas (ITEA) y lo ha enviado al Archivo General de la Nación dentro de los plazos establecidos, de acuerdo a la Directiva N° 001-2019-AGN/DDPA Normas para la Elaboración del Plan Anual de Trabajo Archivístico de las Entidades Públicas.	X								100%	se cumple con reportar al AGN el ITEA 2024, con la Carta N° 023-2025/AM-GAF De fecha 04.04.2025	1
	La empresa ha implementado el Cuadro de Clasificación de Fondo (CCF), de acuerdo a la Directiva N° 10-2019-AGN/DDPA Norma para la organización de documentos archivísticos en la entidad pública.	X								100%	se tiene actualizado y mejorado el CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE FONDO DOCUMENTAL (CCF) DE ACTIVOS MINEROS S.A.C S6.2.P1.C1 de fecha 12/2023	1
	La empresa cuenta con Inventario de transferencia de documentos entre sus distintos niveles de Archivo, de acuerdo a la Directiva N° 002-2019-AGN/DDPA Normas para la transferencia de documentos archivísticos de las entidades públicas.	X								100%	se cuenta con documentacion de las transferencias resultado del 2025 ESTADO: PROCESO DE VALIDACION	1
	La empresa ha implementado el Comité Evaluador de Documentos, de acuerdo a la Directiva N° 001-2023-AGN/DDPA Norma	X								100%	Resolución de Gerencia General 019-2024-AM/GG CONFORMACIÓN DE	1

Indicador	Detalle	Respuesta		Implementación							Sustento de Avance de implementación	Promedio
		Si	No	Inicio (< 10%)	Planificación (>10%- < 20%)	Ejecución			Seguimiento (>80%- < 90%)	Mejora Continua (>90%- 100%)		
						Fase inicial (>20%- < 30%)	Fase Media (>30%- < 60%)	Fase Final (>60%- < 80%)				
	de administración de archivos en las entidades públicas.										COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS MAR 2024	
	La empresa ha implementado el Programa de Control de Documentos Archivísticos (PCDA), de acuerdo a la Directiva N° 003-2023-AGN/DDPA Lineamientos para la valoración de documentos archivísticos digitales.	X							90%		la entidad viene elaborando el PCDA Estado: en proceso	0,9
	La empresa ha implementado el Cronograma Anual de Transferencia de Documentos (Incluye nivel de Gestión, Periféricos y AGN), de acuerdo a la Directiva N° 002-2019-AGN/DDPA Normas para la transferencia de documentos archivísticos de las entidades públicas.	X								100%	MEMORANDO 453-2025-GAF Transferencia Documental al Archivo Central de AMSAC (soporte físico) de fecha dic 2025	1
	La empresa ha implementado el Cronograma de Eliminación de Documentos, de acuerdo a la Directiva N° 001-2018-AGN/DAI Norma para la eliminación de documentos de archivo del Sector Público.	X								100%	INFORME 018-2025-DAL./AGD. Propuesta de Cronograma de eliminación de documentos - MGD de fecha set.2025	1
	La empresa cumple con lo señalado en la Directiva N° 01-2019-AGN/DC Norma para la conservación de documentos archivísticos en la entidad pública y cuenta con un local apropiado para el Archivo Central.	X								100%	INFORME N° DAL/AGD 033-2025 Conservación de documentos y limpieza. De fecha Dic.2025	1

Indicador	Detalle	Respuesta		Implementación							Sustento de Avance de implementación	Promedio
		Si	No	Inicio (< 10%)	Planificación (>10%- < 20%)	Ejecución			Seguimiento (>80%- < 90%)	Mejora Continua (>90%- 100%)		
						Fase inicial (>20%- < 30%)	Fase Media (>30%- < 60%)	Fase Final (>60%- < 80%)				
	La empresa ha implementado mobiliario y equipos necesarios para la protección y conservación de los documentos, de acuerdo a la Directiva N° 01-2019-AGN/DC Norma para la conservación de documentos archivísticos en la entidad pública.	X								100%	INFORME N° DAL/AGD 033-2025 Conservación de documentos y limpieza. De fecha Dic.2025	1
	La empresa ha implementado el Servicio Archivístico de los documentos que conserva, de acuerdo a la Directiva N° 01-2020-AGN/DDPA Norma para Servicios Archivísticos en la Entidad Pública.	X								100%	Formato S6.2.P7.F1 Préstamo, consulta o copia de documentos2025	1
	La empresa ha elaborado e implementado una norma para la Foliación de Documentos Archivísticos, de acuerdo a la Directiva N° 006-2019-AGN/DDPA Lineamientos para la Foliación de Documentos Archivísticos de las Entidades Públicas.	X								100%	INSTRUCTIVO DE FOLIACIÓN DE DOCUMENTOS ARCHIVÍSTICOS S6.2.IN1 de fecha dic.2023	1
	La empresa ha elaborado e implementado el Programa de Descripción Archivística, de acuerdo a la Directiva N° 011-2019-AGN/DDPA Norma para la Descripción Archivística en la Entidad Pública.	X								100%	se actualizo del PROCEDIMIENTO DE DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS el S6.2.P2 anexo del PROGRAMA DE DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA	1

Indicador	Detalle	Respuesta		Implementación							Sustento de Avance de implementación	Promedio
		Si	No	Inicio (< 10%)	Planificación (>10%- < 20%)	Ejecución			Seguimiento (>80%- < 90%)	Mejora Continua (>90%- 100%)		
						Fase inicial (>20%- < 30%)	Fase Media (>30%- < 60%)	Fase Final (>60%- < 80%)				
											SEDE CENTRAL DE AMSAC de fecha 09.2025	
	La empresa cuenta con Guía, Inventarios y Catálogos Documentales, de acuerdo a lo señalado en la Directiva N° 011-2019-AGN/DDPA Norma para la Descripción Archivística en la Entidad Pública.	X								100%	SE CUENTA CON INVENTARION EN EXCEL	1
	La empresa ha elaborado e implementado el Plan de Preservación Digital, de acuerdo a lo señalado en la Directiva N° 001-2023-AGN/DDPA Norma de administración de archivos en las entidades públicas.	X				20%					estado en proceso	0,2
	La empresa ha implementado un Repositorio Archivístico Digital Institucional, de acuerdo al Artículo 50 del Decreto Supremo N° 029-2021-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Gobierno Digital.	X					60%				SAFD SE CUENTA CON UN ESPACIO DE ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS DIGITALIZADOS	0,6
	La empresa ha conformado el Comité de Prevención de Siniestros, de acuerdo a la Directiva N° 002-2008-AGN/DNAH-DC Prevención de siniestros por Incendio en Archivos.	X								100%	se designa con MEMORANDO N° 020-2025-SSOMA Actualización y designación de brigadistas AMSAC de fecha Ago - 2025	1
	La empresa ha elaborado e implementado el Plan de Prevención de Siniestros en Archivos, de acuerdo a la Directiva N° 002-	X						60%			estado en proceso	0,6

Indicador	Detalle	Respuesta		Implementación							Sustento de Avance de implementación	Promedio
		Si	No	Inicio (< 10%)	Planificación (>10%- < 20%)	Ejecución			Seguimiento (>80%- < 90%)	Mejora Continua (>90%- 100%)		
						Fase inicial (>20%- < 30%)	Fase Media (>30%- < 60%)	Fase Final (>60%- < 80%)				
	2008-AGN/DNAH-DC Prevención de siniestros por Incendio en Archivos.											
	La empresa ha elaborado el Plan de Conservación de Documentos Archivísticos, de acuerdo a la Directiva N° 001-2023-AGN/DDPA Norma para la Administración de Archivos en la Entidad pública.	X						60%			estado en proceso	0,6
	La empresa ha elaborado el Plan de Contingencia a Mediano Plazo, de acuerdo a la Directiva N° 001-2023-AGN/DDPA Norma para la Administración de Archivos en la Entidad pública.	X				20%					estado en proceso	0,2

Total (% Implementación)=	91%
---------------------------	-----

Anexo N° 9

Evaluación de Implementación de Modelo de Gestión Documental

Indicador	Concepto	Respuesta		Implementación							Sustento de Avance de implementación	Promedio (c8+c9+... ...c20/13)
		Si	No	Inicio (< 10%)	Planificación (>10%- < 20%)	Ejecución			Seguimient o (>80%- < 90%)	Mejora Continua (>90%- 100%)		
						Fase inicial (>20% - < 30%)	Fase Media (>30% - < 60%)	Fase Final (>60% - < 80%)				
Modelo de Gestión Documenta l (MGD)	La empresa ha implementado - Anexo 1,2 MGD Análisis de Contexto y Políticas de Estado relacionadas a la Gestión Documental.	x							90%		Se cuenta con un análisis actualizado, - Estado: Aprobación (informe 043-2023-GAF/DAL)	0.9
	La empresa ha implementado- Anexo 3 MGD- Análisis de riesgos asociados a la Gestión Documental.	x						80%			Se cuenta con un análisis actualizado, - Estado: Pendiente de aprobación	0.8
	La empresa ha definido e implementado su Política de Gestión Documental	x								100%	Se cuenta con una propuesta de mejora - Estado: Aprobado	1.0
	La empresa ha definido e implementado sus Objetivos de Gestión Documental	x						50%			Se cuenta con objetivos propuestos - Estado: Pendiente de aprobación	0.5
	La empresa ha definido la	x								100%	Se cuenta con una propuesta de mejora - Estado: implementada DIC/2023	1.0

Indicador	Concepto	Respuesta		Implementación							Sustento de Avance de implementación	Promedio (c8+c9+... ...c20/13)
		Si	No	Inicio (< 10%)	Planificación (>10%- < 20%)	Ejecución			Seguimient o (>80%- < 90%)	Mejora Continua (>90%- 100%)		
						Fase inicial (>20% - < 30%)	Fase Media (>30% - < 60%)	Fase Final (>60% - < 80%)				
	designación de sus Responsables Directivos y Operativos											
	La empresa ha evaluado el impacto del MGD en su TUPA		x					80%			Se cuenta con una propuesta de mejora - Estado: Pendiente de aprobación	0.8
	La empresa ha elaborado, revisado y aprobado los lineamientos de Gestión y formalidad		x					80%			Se cuenta con una propuesta actualizada de procedimientos de gestión documental. - Estado: Pendiente de aprobación	0.8
	La empresa ha implementado evaluaciones de desempeño del MGD y el grado de cumplimiento de sus objetivos	x						80%			Se ha evaluado el desempeño del MGD - Estado: Pendiente de aprobación	0.8
	La empresa ha implementado desviaciones o posibles desviaciones en el MGD y ha analizado las causas		x					75%			Se ha evaluado el desempeño del MGD - Estado: Pendiente de revisión	0.8
	La empresa ha implementado sistemas o aplicaciones de	x								100%	Se han incorporado en los procedimientos del MGD su uso. Estado: Propuesta de mejora	1.0

Indicador	Concepto	Respuesta		Implementación							Sustento de Avance de implementación	Promedio (c8+c9+... ...c20/13)
		Si	No	Inicio (< 10%)	Planificación (>10%- < 20%)	Ejecución			Seguimiento o (>80%- < 90%)	Mejora Continua (>90%- 100%)		
						Fase inicial (>20% - < 30%)	Fase Media (>30% - < 60%)	Fase Final (>60% - < 80%)				
	gestión documental a fin de interoperar a través de la PIDE, utilizando certificados y firmas digitales											
	La empresa ha implementado mejoras al MGD y al sistema	x							90%		Se cuenta con una propuesta actualizada de procedimientos de gestión documental. - Estado: Pendiente de aprobación	0.9
	La empresa ha implementado acciones llevadas al cambio organizacional en materia de Gestión documental.	x						80%			Se cuenta con una propuesta actualizada de procedimientos de gestión documental. - Estado: Pendiente de aprobación	0.8
	La empresa ha presentado sus avances de implementación a la SEGDI	x						80%			Se ha evaluado el desempeño del MGD y se encuentra se envió a la SEGDI - Estado: Pendiente de aprobación y envío a la SEGDI	0.8

Total (% Implementación) = 83%

Anexo N° 10
DECLARACIÓN JURADA

La empresa se exime de adjuntar en el presente informe los formatos que se detallan, en razón de haber sido remitidos por medio del Sistema de Información FONAFE con las especificaciones, cierre electrónico y dentro de los plazos establecidos en la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial.

- | | |
|------------------|--------------------------------------|
| 1.- Formato 1E | : Perfil Empresarial |
| 2.- Formato 2E | : Plan Operativo |
| 3.- Formato 3E | : Estado de la situación financiera. |
| 4.- Formato 4E | : Estado de resultados integrales. |
| 5.- Formato 5E | : Presupuesto de ingresos y egresos. |
| 6.-Formato 6E | : Flujo de Caja. |
| 7.- Formato 7E | : Endeudamiento |
| 8.- Formato 8E | : Gastos de Capital |
| 9.- Formato 9E | : Información Operativa |
| 10.- Formato 10E | : Cantidad de Personal |
| 11.- Formato 11E | : Dietas |
| 12.- Formato 12E | : Inversiones en Acciones |
| 13.- Formato 13E | : Depósitos y Colocaciones |